



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 16 de febrero de 2018

Año CXXVI Número 33.813

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b> .....	2
<b>SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA</b> .....	13
<b>SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> .....	21
<b>SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES</b> .....	29

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	30
ANTERIORES .....	58

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS .....	31
ANTERIORES .....	63

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	31
ANTERIORES .....	65

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	46
ANTERIORES .....	68

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	48
ANTERIORES .....	75

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	50
ANTERIORES .....	76

### PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS .....	54
ANTERIORES .....	79

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### **AILAMA S.A.**

Complementario Aviso del 28/09/2017 Factura 0005-00068068 la TI 72687/17, fecha de la asamblea general extraordinaria que decidió la reforma fue el 26/07/2013. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 21/09/2017 Reg. N° 160

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8527/18 v. 16/02/2018

#### **AIR DS S.A.**

Diego Pablo Sterman, 28/10/66, casado, DNI 18110763 CUIT 20181107635, Panamericana KM 45 L 292 S/N° 8 La Lomada de Bs As Pilar Pcia. Bs As y Lucas Sterman, 3/1/97, soltero, DNI 40126359 CUIT 20401263595 Florida S/ N° Lot 292 Del Viso 8° la Lomada de Bs As, Pilar, Pcia de Bs As Ambos argentinos y empresarios. 2) 2/2/18 3) AIR DS SA 4) Suipacha 30 CABA. 5) Compraventa, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones sus motores, equipos, accesorios instrumentos y partes, trabajo, transporte aéreos de personas cargas, correspondencias, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, de carácter nacional e internacional, los que podrá extender todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo; explotación de escuelas e instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves. Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento estos a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que sean necesarios y/o arrendar otros ya establecidos Construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación todo tipo de aeronaves, fabricación sus partes con las reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales interprovinciales e internacional 6) 99 años 7) \$ 200.000 8) Directorio 1/5 miembros 3 ejerc. Presidente Diego Pablo Sterman y Director Suplente Lucas Sterman, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 4111

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8609/18 v. 16/02/2018

#### **ALOLIL S.A.**

Constitución: Escritura N° 56, del 02/02/2018, pasada al Folio N° 325 del Registro N° 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro F. M. Bonnefon. Accionistas: José María RODRÍGUEZ, DNI 4.525.572, titular de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Liliana Cristina BANDRES, DNI 6.545.616, titular de 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Denominación social: ALOLIL S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Edición, impresión, producción, emisión, distribución, reproducción, importación, exportación y comercialización de diarios, revistas, semanarios, fascículos, folletos, flyers, prospectos, libros, folletería comercial, pliegos sueltos, películas, cinematográficas, grabaciones, e-book, audiolibros y cualquier otro formato digital, guías y cualquier tipo de impresión o producción relacionada con la industria periodística y/o gráfica y/o fotográfica. B) Adquisición o cesión de derechos de autor y su explotación bajo cualquier forma. C) Producción, divulgación, edición venta y distribución de material educativo, cultural, literario y científico. D) Importación de papel y materiales para libros, diarios, revistas y fotografía. E) Explotación como titular de empresas gráficas y/o periodísticas y/o fotográfico. F) Asesoramiento y organización editorial, comercial y técnico financiera quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones conforme lo estipulado en el artículo 57 de la Resolución de IGJ 7/2015. G) Realización y comercialización de trabajos de pre-impresión e impresión incluyendo el diseño, diagramación y/o armado de todo tipo de impresos ya sean revistas, afiches, folletos, libros

o aquellos impresos que surjan en el futuro; la transmisión de imágenes por cualquiera de los medios existentes, pudiendo para el cumplimiento de sus objetivos, comprar, utilizar o alquilar marcas, archivos fotográficos y/o visuales y sonoros de cualquier tipo. H) Diseño, impresión, armado y troquelado y terminado de estuches, bolsas o cualquier otro tipo de contenedores de mercaderías o sustancias, polvos, gases, sólidas o líquidas en materiales de cualquier naturaleza. Fabricación de los mismos en forma total o parcial con materias primas propias o de terceros, sean nacionales o importadas. I) Impresión de fotografías o dibujos sobre vidrios, o en cualquier variedad de soportes, en su forma original o una vez procesado, en base a materiales propios o de terceros, nacionales o importados, en forma original o posteriormente procesados por vitrofusión u otro sistema. J) Impresión en 3D y 4D – con equipos propios y/o de terceros (equipos de impresión por adición de materiales y cualquier otro tipo por sistema de adición que existan en el futuro. K) Venta y fabricación de productos de cotillón en forma total o parcial con materias primas propias o de terceros, sean nacionales o importadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares, y por un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros suplentes, por el término de 2 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Viamonte 1145, Piso 6, CABA; Directorio: Presidente: José María RODRÍGUEZ; y Director Suplente: Horacio Alberto CAMPOS. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 322  
Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 Nº 8593/18 v. 16/02/2018

### **AMEXFIN ARGENTINA S.A.**

Se hace saber: 1) Socios: Sebastián Ignacio OHRWASCHEL, nacido el 06/03/78, DNI. 26.365.547, CUIT. 20-26365547-9, domicilio Tronador 2148; y Martín Tomás OHRWASCHEL, nacido el 28/02/80, DNI. 28.166.761, CUIT. 20-28166761-1, domicilio Avenida del Libertador 7790, Piso 3º, Departamento "F"; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal.- 2) Constitución: 08/02/2018.- 3) Domicilio: Posadas 1564, Unidad Funcional "131", designada internamente como Local "58", CABA.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en las leyes vigentes o que en el futuro se dicten, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, valores mobiliarios de toda clase o títulos de crédito, inclusive bitcoins, altcoins, ethereum, ripple, litecoin, criptodivisas o monederos electrónicos existentes o que se constituyan en el futuro, como así también todo tipo de operaciones financieras, con las modalidades o sistemas creados o a crearse, y en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y regulatorias vigentes y/o que en el futuro se dicten sobre estas actividades, y que no involucren intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso del ahorro público y que no resulten comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Efectuar gestiones de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencias electrónicas de fondos; c) Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones que se relacionen con las actividades antes descriptas; c) Intervenir en la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios por internet, como así también de espacios, sistemas tecnológicos, medios y formas publicitarias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario o vinculado con operaciones en los mencionados espacios electrónicos, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Sebastian Ignacio Ohrwaschel; y Director Suplente: Martin Tomas Ohrwaschel, quienes constituyeron domicilio especial en Posadas 1564, Unidad Funcional "131", designada internamente como Local "58", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 205  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 Nº 8314/18 v. 16/02/2018

**BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 45 del 11/12/2017 se aumentó el capital social en la suma de \$ 75.093, es decir de \$ 58.952 a la suma de \$ 134.045 mediante la emisión de 75.093 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y \$ 2.374,84 de prima de emisión por cada una, lo que hace una suma global de reserva de prima de emisión de \$ 178.258.740. En consecuencia, se reformó el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2017  
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8335/18 v. 16/02/2018

**BIRDS S.A.**

Esc. 39 del 07/02/2018, Reg. 1819, CABA. Socios: Gustavo Fernando HELGUERA, argentino, nacido el 10/07/1969, casado, DNI 20.672.728, CUIT 20-20672728-5, Investigador Independiente del CONICET, domiciliado en Arcos 2539, 7° A, CABA; y María Fernanda GORAL, argentina, nacida el 06/07/1967, casada, DNI 18.182.777, CUIT 27-18182777-2, domiciliada en Larralde 2069, Caseros, Pcia. Bs. As.- Denominación: BIRDS SA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Realización por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Industria Farmacéutica: Elaboración, producción, desarrollo y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, farmacológicos, terapéuticos, biológicos y biotecnológicos, y materias primas para la elaboración de dichos productos, sustancias químicas medicinales, medicamentos de uso humano y animal, incluyendo medicamentos de prescripción médica, genéricos y de alta complejidad y confección de fórmulas magistrales. Desarrollo, Investigación y Análisis: La realización de análisis e investigaciones científicas básicas y aplicadas en todas las áreas de la medicina, y en el mantenimiento e incremento de sus cualidades potenciales para llevar a cabo tareas de investigación y desarrollo en el plano nacional e internacional; desarrollar la investigación médica local, incluyendo la genética y la proteómica, la biogenética teniendo la posibilidad de acceder a los resultados de la investigación y desarrollo en la materia efectuados en el país y en el exterior. Asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia científica y tecnológica en general. Representaciones: Comisiones y Mandatos. Exportaciones e Importaciones: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, productos químicos, farmacéuticos, farmacológicos, terapéuticos, biológicos y biotecnológicos, y materias primas para la elaboración de dichos productos, sustancias químicas medicinales, medicamentos de uso humano, incluyendo medicamentos de prescripción médica, genéricos y de alta complejidad y servicios técnicos y profesionales; Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación de los bienes relacionados con sus actividades científicas, comercialización de patentes medicinales, estudios medicinales de todo tipo, y todo los derechos de propiedad industrial e intelectual obtenidos por la sociedad. Capital: \$ 100.000. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Ernesto Horacio Shima Director titular y Presidente; y Marisa Gabriela Benincasa Directora suplente. Aceptan cargos en el mismo acto y constituyen domicilio en Arcos 2539, 7° "A", CABA. Se prescinde de Sindicatura. Duración 3 ejercicios. Sede social: Arcos 2539, 7° piso Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8349/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**BRICEL S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 22/09/2015 se reformó objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria alimenticia y especialmente vinculados con la extracción de recursos vivos del mar, por cualquier medio que éste se realice, procediendo al procesamiento de dichos recursos con plantas industriales a bordo o en tierra, la explotación de buques pesqueros, factorías y fresqueros, propios, alquilados o de terceros, procesando todo tipo de pescados, mariscos, moluscos y otros productos de la pesca; arrendamiento de buques, compra e importación de buques para uso propio y/o de terceros, explotación de fábricas de conservas y derivados, de frigoríficos y cámaras de frío; comercialización de los productos con destino al mercado interno o externo, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Pudiendo a tales efectos realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, como asimismo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social que no hayan sido expresamente contemplados, pero que surjan de la naturaleza del mismo. Se aumentó el capital a \$ 30.000.000. Se reformaron artículos 3° y 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 02/12/2015 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8292/18 v. 16/02/2018

**CABIFY S.A.**

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29/12/17 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 101.000 hasta la suma de \$ 102.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia y por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/01/2018 se aprobó la emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumentos privados Actas de Asamblea de fechas 29/12/2017 y 30/01/2018

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8311/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*  
Miembro Fundador RED-ROA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**Firma Digital PDF**

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**CAMPOS LOS RANCHOS S.A.**

CAMPOS LOS RANCHOS S.A. transformación a CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.

Comunica a los fines del art. 77 inc. 4° LSC que por asamblea del 26 de enero de 2018, transcrita en instrumento privado original de la misma fecha, se aprobó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada: a) Denominación social anterior: Campos Los Ranchos S.A., denominación social adoptada: Campos Los Ranchos S.R.L.; b) No se retira ni se incorpora ningún socio; c) Sede social: no se modifica; d) Se mantiene el mismo objeto social: "La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: I) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles; II) Aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios, tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros, cuyo objeto se relacione con las actividades descriptas en este artículo, y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; III) La Sociedad podrá asociarse con terceros, participar en empresas de cualquier naturaleza –sea en la Republica Argentina o en el exterior– a través de la creación de sociedades, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, participar en concursos de ofertas y precios, a los efectos del desarrollo de las actividades que forman parte de este objeto social."; e) Plazo: no se modifica; f) Capital social: el capital social es \$ 12.639.806 dividido en 12.639.806 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota; g) Administración: Gerencia: 6 miembros titulares y 3 miembros suplentes, por 3 ejercicios; h) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; i) Presidente: Fabio M. Calcaterra, Vicepresidente: Brent K. Moylan, Gerentes Titulares: Ramon I. Moyano, Mark McKellar, Federico Carlos Ernesto Orlando y Maria del Rosario Nuñez, Gerentes Suplentes: Emilio Beccar Varela, Stephen Patterson y Joaquin de Elordy. Los Sres. Calcaterra, Orlando, Nuñez y de Elordy, con domicilio especial en Juan B. Alberdi 431, piso 14° Of. 1, Provincia de Buenos Aires; y los Sres. Moyano, Beccar Varela, Moylan, McKellar y Patterson, con domicilio especial en Tucumán 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; j) Sindicatura: compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, por 3 ejercicios. Síndico Titular: Maximiliano N. D'Auro y Síndico Suplente: Roberto H. Crouzel; k) Fecha de cierre de ejercicio: se mantiene el 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/01/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8575/18 v. 16/02/2018

**CERNOBIO S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2015 se rectificaron las resoluciones aprobatorias adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 29/06/2012 y en consecuencia se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 9.169.536 y reformar el Artículo Quinto del Estatuto referido al Capital Social. A su vez, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2016 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha N° 72, entrepiso, CABA a la calle Valentín Gomez N° 2813, Piso 4, CABA; adecuar la garantía de los directores a lo requerido por la resolución general 7/15 de la IGJ; establecer el plazo de duración de mandato de la Sindicatura en tres años y reformar los Artículos Noveno y Decimo del Estatuto Social referidos al Directorio y la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2015

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8291/18 v. 16/02/2018

**CLUB DANCE S.A.**

complementaria de publicacion 1801/18 del 12/1/2018. El articulo 2 indica que la duracion de la sociedad es de 99 años a contar del 28/12/2017 y no desde la fecha de inscripcion en IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 783 de fecha 28/12/2017 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8249/18 v. 16/02/2018

**CREATIVITY ON LINE S.A.**

Esc. 33 del 9/2/18. Accionistas: Raúl Ulises Rosales Paredes, peruano, nacido 3/1/77, dni 94067041, empresario, soltero, presidente, domicilio real en San Juan 3017 piso 3 dpto 10 caba; y Vanesa Elizabeth Cura, argentina, nacida 21/3/69, dni 20646406, soltera, directora suplente, empresaria, domicilio real en Pedro Chutro 2577 dpto 4 caba; ambos domicilio especial en la sede social: Darwin 1154 piso 1 Ala Castillo caba. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: servicio de mantenimiento en redes y sistemas informáticos; desarrollo y puesta a punto, mantenimiento y actualización de software y portales web; prestación de servicios informáticos y sobre seguridad informática. CAPITAL \$ 400000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo del presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8282/18 v. 16/02/2018

**ESTANCIAS EL FORTIN S.A.**

Comunica que por Actas de Directorio del 7/7/2016, 6/6/2017, Asamblea General Ordinaria del 4/7/2016, y Extraordinaria del 30/6/2017 pasadas a escritura N° 24 del 19/09/2017, se dispuso la designación de autoridades resultando PRESIDENTE: Mario Luis Paolini y DIRECTOR SUPLENTE: Stefano Paolini, ambos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3535 p. 1° depto 2 CABA; cambio de sede social a Av. Figueroa Alcorta n° 3535 piso 1° CABA y el aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables, aprobación del texto ordenado del estatuto y reforma del artículo 4° quedando redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos ocho millones (\$ 8.000.000) representado en ocho millones (8.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales: (i) siete millones quinientos veinte mil (7.520.000) son acciones clase "a", y (ii) el resto, es decir cuatrocientos ochenta mil (480.000), son acciones clase "b". el capital social puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley general de sociedades, ley 19.550. Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere". Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/09/2017 Reg. N° 5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/09/2017 Reg. N° 5  
María Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8150/18 v. 16/02/2018

**EUROTRIALS ARGENTINA CONSULTORES CIENTIFICOS S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/2018 se resolvió aumentar el capital de la sociedad por la suma de \$ 482.450, llevándolo a la suma de \$ 2.701.450; y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 08/02/2018  
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8322/18 v. 16/02/2018

**El Boletín en tu móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde  

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN  
SEGUNDA SECCIÓN  
TERCERA SECCIÓN  
CUARTA SECCIÓN

MI MALETÍN  
SEDES  
INSTITUCIONAL

**FAST PARKING S.A.**

1) Diego Pablo Justitz casado abogado 8/4/71 DNI 22173393 Avenida Mitre 67 Quilmes Gabriel Marcelo Arbusto soltero 25/7/72 DNI 22884323 comerciante Camino Gral Belgrano Km 10,500 Parque Industrial Quilmes Parcela 25 Fraccion VII Bernal Oeste Luciano Dalla Salda 29/1/77 DNI 25720419 soltero empleado calle 491 BIS No 2392 Gonnet, La Plata Claudio Vairo casado empresario 6/11/64 DNI 17038942 Avenida Caseros 1751 Don Bosco Emilio Vairo casado empresario 26/1/60 DNI 13615865 Vicente Lopez 3001 Casa No 21 Quilmes Andres Leonardo Justitz 4/10/69 DNI 21066608 casado empresario Autopista Bs. As La Plata Km 33,5 s/n Club de Campo Abril Hudson Partido Berazategui Adrian Dalla Salda soltero empleado 21/3/74 DNI 23806427 Calle 152 No 1678 City Bell Partido de la Plata todos argentinos Pcia Bs. As 2) 1/2/2018 3) \$ 500.000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/12 7) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros 1) La compraventa permuta locación arrendamiento urbanización sub-division loteo explotación construcción reciclado y administración de inmuebles y obras publicas o privadas ejercicio de mandatos comisiones y representaciones comerciales y civiles consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como asi también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito aporte asociacion o inversión de capitales a personas o sociedades o a simples particulares constituyendo o transfiriendo pres tamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales otorga miento de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida excepto las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso publico 2) Explotacion de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora por día o por mes Las actividades que asi lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia 8) Marcelo T de Alvear 1252 Piso 1º Oficina 103 CABA 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Pres cinde Sindicatura Presidente: Emilio Vairo Director Suplente: Luciano Dalla Salda ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado esc 6 1/2/2018. Reg 1570. Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8242/18 v. 16/02/2018

**FIELD MEADOWS S.A.I. Y C.**

Los socios han resuelto: 1) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-06-2013: i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.794.500, y reformar en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto que se refiere al mismo, ii) Prescindir de la sindicatura y reformar en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto que se refiere al mismo; y iii) Trasladar la sede social a Paraná 1097, 5º piso, Departamento "D" de C.A.B.A.- 2) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de septiembre de 2012 renovar cargos del Directorio: Presidente: Sebastián Gil Garro; Vicepresidente: Ricardo Andrés Fuente; y Director Suplente: Gabriel Roberto Lazzarin.- Domicilio especial directores Paraná 1097, 5º piso, Departamento "D" de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2014 Reg. N° 1447 Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8312/18 v. 16/02/2018

**FUTBOL MESIAS S.A.**

Se hace saber por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2017 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 716.012 b) Reducir el capital de \$ 716.012 a \$ 184.571. c) Se modifica el artículo cuarto del estatuto social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2017 Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8247/18 v. 16/02/2018

**GORGRAS S.A.**

Acto privado: 22/12/17. Acta: 6/10/17. Reforma art. 8º. Administración: 1 y 5 por 3 años. Cambio de sede a Juana Manso 1351,5º piso, dpto A, CABA. Cesacion de: Presidente: Roberto Sergio Gorlero y Suplente: Veronica Edith Gorlero. Se designa: Presidente: Roberto Sergio Gorlero y Suplente: Nicolas Daniel Medina, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por nota del 22/12/17 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8280/18 v. 16/02/2018



**GULCH SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.**

1) Felipe GONZALEZ DEL SOLAR, argentino, nacido el 5/10/87, soltero, empresario, D.N.I. N° 33.896.456, CUIT/ CUIL N° 20-33896456-1, con domicilio real en Julián Navarro 4228, San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Andrés Ernesto GHERARDI, argentino, nacido el 09/11/68, casado, contador público, D.N.I. N° 20.355.674 y CUIT/CUIL N° 20-20355674-9, con domicilio real en Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Talcahuano 847, Planta Baja, C.A.B.A. 2) Escritura 277, Folio 1679, Fecha: 8/2/18, Escribano Enrique Ignacio Maschwitz, titular del Registro 359, Matrícula 3731 de C.A.B.A. 3) GULCH SERVICIOS ELECTRÓNICOS S.A. 4) Talcahuano 847, Planta Baja, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios y/o administración de sistemas informáticos para efectuar venta y distribución de entradas o tickets; 2) Organización de todo tipo de eventos o espectáculos realizados por la sociedad o por terceros; 3) Comercialización y desarrollo de plataformas de autoservicio para comercios y 4) Procesar pagos de cuentas de empresas de servicios, realizar transferencias y giros de dinero. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) \$ 100.000.7) Representación Legal: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que durarán 3 ejercicios en el cargo. 8) Director titular y Presidente: Felipe GONZALEZ DEL SOLAR y Director Suplente: Andrés Ernesto GHERARDI. 9) 31-12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 359 de C.A.B.A. Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8321/18 v. 16/02/2018

**INTERTEXTIL S.A.**

Constitución por escritura del 1/2/18. 1) Mónica Elena MARTINEZ DNI 22198230, 2/9/1971, soltera, Mármol 4928, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Eugenia Luisa FELDMAN, DNI 4927979, 20/8/1944, viuda, Julián Álvarez 623 Piso 7 departamento A CABA. Argentina, comerciante. 2) Castelli 287 CABA. 3) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 4) 99 años. 5) \$ 300.000. 6) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente Mónica Elena Martínez, Directora Suplente a Eugenia Luisa Feldman, con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8355/18 v. 16/02/2018

**JAHGUIDE S.A.**

Por Asamblea 4.8.2017 se reformó artículo 3° del estatuto quedando redactado así: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, transformación, armado, ensamble, montaje, mantenimiento, reparación, puesta a punto, comercialización, comisión, consignación, distribución, arrendamiento, leasing, importación, y/o exportación de maquinarias, equipos, rodados, herramientas de uso industrial, mecánico, eléctrico, electrónico, electromecánico, accesorios, muebles, herramientas, todo tipo de juegos y juguetes, material didáctico, regalería, cotillón, artículos de librería, útiles y elementos escolares, sus respuestas e insumos. La Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales. Para el caso que así lo requiera la Sociedad podrá contratar a profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." También designaron y distribuyeron cargos del Directorio: Presidente Maria Fabiana Cajal y Director Suplente Marcelo Román Lobo, ambos con domicilio especial en Acevedo 187, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 4.8.2017 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/08/2017 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8315/18 v. 16/02/2018

**MATERIALES NICOLETTI S.A.**

Luis Nicoletti, 10/6/59, casado, DNI 13677248 CUIT 20136772482, Patricio Ham 650 Gral. Rodríguez, Pcia Bs As; Fabián Nicoletti, 19/9/71 DNI 22430666 CUIT 20224306661 y Claudio Nicoletti, 3/12/61 DNI 14996166, CUIT 20149961667. Estos dos últimos solteros y con domicilio en Av. San Martín Gral. Rodríguez, Prov Bs AS. Todos argentinos, comerciantes 2) 24/1/18 3) Materiales Nicoletti SA 4) Pasteur 154 P.B. Dpto. D CABA. 5) Compraventa, distribución, representación, consignación, transporte, exportación e importación de toda clase de materias primas, productos elaborados o no, materiales y/o maquinarias de construcción, ferretería y cualquier otra actividad de rubro que se relacione con la actividad de construcción. 6) 99 años. 7) \$ 120.000 8) Directorio 1/5 miembros 3 ejerc. Presidente: Luis Nicoletti Vicepresidente Fabián Nicoletti Director Titular Claudio Nicoletti y Director Suplente: Marianela Nicoletti, todos con domicilio especial en Av. San Martín 309, Gral. Rodríguez, Pcia Bs As. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente 10) 31/7  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 24/01/2018 Reg. N° 20 San Miguel  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8608/18 v. 16/02/2018

**ROEM PHARMA S.A.**

Comunica en complementaria de la Publicación N° 2804/18 del 18/01/2018 por observación de la I.G.J en su objeto social se elimina del mismo “ en general “, “y demás elementos afines” quedando el resto del objeto sin modificación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 132  
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 16/02/2018 N° 8520/18 v. 16/02/2018

**SANAR EN CASA S.A.**

Por escritura del 02/02/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel PULPEIRO, argentino, 7/8/74, divorciado, empresario, DNI 24.070.395, Colon 1458 piso 7 departamento G, CABA y Romina Natalia Lourdes ZANGRANDI, argentina, 8/8/86 soltera, profesora, DNI 32.360.973, Arredondo 3099, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A.- Coordinación, gerenciamiento, planificación, y administración de: 1.- todo tipo de actividad médico-asistencial, de internación, atención y cuidados domiciliarios, atención de emergencias médicas, traslados sanitarios médicos-sociales; ya sea con o sin médico, con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia.- 2.- servicios médicos comprendiendo todas las ramas de la medicina, se requiera o no intervención quirúrgica; en centros de salud propios o de terceros, pudiendo realizar estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, radiografías, enfermería, kinesiología, odontología y otras afines.- Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, con su intervención profesional de acuerdo con normas técnicas y/o legales en vigencia.- B.- La administración, organización, control y comercialización de sistemas médico-asistenciales, de medicina prepaga y cobertura médica, emergencias, medicina laboral, servicios sanatoriales, obras sociales, y similares.- C.- La compra, venta, locación, leasing, importación, fabricación, exportación, representación, distribución y/o comercialización en general de todo tipo de bienes de uso: equipos y aparatos de electromedicina, instrumental médico, odontológico y farmacológico, equipamiento hospitalario y su abastecimiento, en general, provisión de todo tipo de elementos que hagan el funcionamiento hospitalario y prehospitalario. D.- La explotación, administración y dirección de laboratorio de análisis clínicos, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud.- E.- La realización de operaciones de importación y exportación a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, pudiendo formar parte de asociaciones, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y/ o todo tipo de asociaciones relacionadas con el rubro de la medicina y que tengan por fin último la concreción de su objeto social. F.- Explotación, administración, gestión, dirección e instalación y explotación de clínicas, sanatorios, consultorios, centros asistenciales, salas, unidades y laboratorios especializados, centros de rehabilitación, geriátricos, y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina, ya sea en establecimientos ya existentes o a crearse, equipos de investigación y estudios y centros de rehabilitación.- La implementación, creación, y administración de sistemas informáticos y software para el mantenimiento y administración de la explotación comercial de sanatorios, clínicas y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo. G.- La organización, gerenciamiento y administración de actividades académicas y científicas de todo tipo, de estudio de las ciencias médicas y actividades afines, como ser: i.- Concesión de becas, residencias, patrocinios, subsidios y otros medios que posibiliten el perfeccionamiento y aprendizaje profesional.- ii.- Organización de cursos de perfeccionamiento científicos, ateneos, conferencias y actos similares.- iii.- Programación y realización de estudios y actividades de disciplinas diversas en relación con

la formación profesional y la cultura médica.- iv.- Difusión e intercambio de información científica en el campo de la medicina y del cuidado de la salud de las personas.- Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, con su intervención profesional de acuerdo con normas técnicas y/o legales en vigencia.- H.- Celebración de convenios con instituciones privadas o públicas nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos enumerados precedentemente; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Juan Manuel PULPEIRO.- DIRECTOR SUPLENTE: Romina Natalia Lourdes Zangrandi, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: AVENIDA PASEO COLON 1458, PISO 7° Oficina "G" CABA. Autorizado por escritura N° 16 del 02/02/2018 registro 1751.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8239/18 v. 16/02/2018

### **SARTORIUS ARGENTINA S.A.**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 07/09/2017, que APROBÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 593.660, o sea hasta un total de \$ 639.060, REFORMANDO el ART. 5°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 61

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8526/18 v. 16/02/2018

### **SMG RE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 58 del 12/12/2017 pasada a escritura pública N° 95 del 7/02/18, Registro 13 CABA, se dispuso aumentar el capital social, reformar el art. 4° y 7° y reformar integralmente el estatuto - texto ordenado.- Se aumenta el capital a la suma de \$ 104.483.835 por lo que se emiten 25.503.680 acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. ARTICULO CUARTO: "El capital social es de \$ 104.483.835.- (Ciento cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos) y está representado por 104.483.835 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago".- ARTICULO SÉPTIMO: "La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores como así también su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría simple de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará a un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una póliza de caución acorde con la normativa vigente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente". Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en escritura pública N° 95 del 7/02/18, Registro 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 13

Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8328/18 v. 16/02/2018

### **SOLO FUTBOL S.A.**

por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2017 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 1.406.834 b) Reducir el capital de \$ 1.406.834 a \$ 654.611 c) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/03/2017

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8246/18 v. 16/02/2018

**STOP MEDIA S.A.**

Por Asamblea del 26/10/17, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Néstor Oscar Casella y Director Suplente: Pablo Ezequiel Villalba. Ambos con domicilio especial en Humboldt 1550, Piso 5, Oficina 509, CABA; Modificar el Artículo 3° así: La construcción, proyecto, dirección, edificación, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal; y la realización de toda clase de operaciones Inmobiliarias y Constructoras.- Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Autorizado por Asamblea del 26/10/2017

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8259/18 v. 16/02/2018

**TARABORELLI CARS S.A.**

Esc 7, del 25/01/2018. Socios: Fabián Alberto TARABORELLI, argentino, casado, 09/06/1967, DNI 18.407.883, CUIT 20-18407883-0, empresario; y Valeria Victoria BAGNASCO, argentina, casada, 10/02/1969, DNI 20.636.139, CUIT 27-20636139-0, escribana, ambos con domicilio real en Av Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Prov Buenos Aires, con domicilio especial Av. San Martín 3080, 2° piso, CABA.- Duración: 99 años.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, alquiler con o sin chofer, financiación, promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro, previamente aprobados por la Inspección General de Justicia, y/o en cuotas, de toda clase de rodados, automotores, motovehículos, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, utilitarios, camiones, motores, lanchas y toda clase de vehículos motorizados o no, nuevos o usados; sus partes, accesorios, complementos, anexos e indumentaria, combustibles, aceites y lubricantes.- b) Reparación y prestación de servicios técnico, mecánico, asistencial, postventa, garantías, lavado, engrase e integral de automotores y demás rodados, acondicionamiento, cambio de partes, repuestos y accesorios.- c) Explotación de espacios destinados para la guarda y estacionamiento de toda clase de vehículos en general.- Capital: Cien mil pesos.- Presidente: Fabián Alberto TARABORELLI; Vicepresidente: Gabriel Isaac JAIJEL, argentino, 13/11/1961, DNI 14.745.432, CUIT 20-14745432-6, abogado, divorciado, con domicilio real en Tucumán 1455, 8° piso departamento "D", CABA; Directora Suplente: Beatriz DOMINGUEZ, argentina, 17/11/1934, DNI 0.668.892, CUIT 27-00668892-1, empresaria, viuda, con domicilio real en Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Prov Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Av. San Martín 3080, 2° piso CABA.- Cierre: 30 de junio.- Sede Social: Av. San Martín 3080, 2° piso CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 07 de fecha 25/01/2018 Reg. N° 1011

ALEJANDRA ISABEL DIAZ BIALET CESAR - T°: 60 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8352/18 v. 16/02/2018

**ZAUBER S.A.**

Se hace saber que por asamblea del 21/12/2017 se aumentó el capital social de \$ 1.080.707 a \$ 1.090.707 y se reformó el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2017

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8309/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### A & M CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- NORBERTO EDGARDO ABRAHAM, 13/01/1955, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ADUANA 1229 piso bis ROSARIO, DNI Nº 11672751, CUIL/CUIT/CDI Nº 20116727510,. 2.- "A & M CONSTRUCCIONES SAS". 3.- OCAMPO VICTORIA 360 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NORBERTO EDGARDO ABRAHAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCAMPO VICTORIA 360 piso, CPA 1107, Administrador suplente: GERMAN MIGUEL MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCAMPO VICTORIA 360 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8276/18 v. 16/02/2018

### AALTECH - ONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/01/2018. 1.- ALEJANDRO ALFREDO LAMBIASI, 15/02/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE MARIA MORENO 274 piso 9 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 24458728, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244587284, ALFREDO LAMBIASI, 16/11/1946, Viudo/a, Italia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O FISCALIZACION EN SOC.ANONIMAS, AV JOSE MARIA MORENO 274 piso 9 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 93638479, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20936384790,. 2.- "AALTECH - ONE SAS". 3.- MORENO JOSE MARIA AV 274 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALFREDO LAMBIASI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 274 piso 9 C, CPA 1424, Administrador suplente: ALFREDO LAMBIASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 274 piso 9 C, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8346/18 v. 16/02/2018

**ADMINISTRACIONES C Y C S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- PABLO GUILLERMO CANEPA, 15/04/1962, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE BONIFACIO 634 piso 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 14927533, CUIL/CUIT/CDI Nº 23149275339,

CLAUDIO OSVALDO CECERI, 23/11/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, AV. EVA PERON 1162 piso 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 14121235, CUIL/CUIT/CDI Nº 20141212355., 2.- "Administraciones C y C SAS". 3.- CASTAÑARES AV. 1043 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO OSVALDO CECERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 1043 piso, CPA 1424, Administrador suplente: PABLO GUILLERMO CANEPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 1043 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8439/18 v. 16/02/2018

**ARDEUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/02/2018. 1.- GUILLERMO LUIS TORRIGINO, 26/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AV SANTA FE 5211 piso 10 A PALERMO SIN\_INFORMAR, DNI Nº 31916305, CUIL/CUIT/CDI Nº 20319163051., 2.- "Ardeur SAS". 3.- CONESA 3923 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO LUIS TORRIGINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 3923 piso, CPA 1429, Administrador suplente: OSCAR LUIS TORRIGINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 3923 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8578/18 v. 16/02/2018

**CIMA CONSTRUCTORA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/02/2018. 1.- CLAUDIO MIGUEL VERON, 09/05/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV 6 E/ 139 Y 137 0 piso 1 VILLA\_GESSELL, DNI N° 20371047, CUIL/CUIT/CDI N° 20203710470, CRISTIAN RODRIGO GOMEZ, 06/12/1973, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARMAS, ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA, PASEO 112 ENTRE 13 Y 14 1374 piso VILLA\_GESSELL, DNI N° 23818618, CUIL/CUIT/CDI N° 20238186189,. 2.- "CIMA CONSTRUCTORA SAS". 3.- CHARCAS 3075 piso b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO MIGUEL VERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3075 piso b, CPA 1425

CRISTIAN RODRIGO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3075 piso b, CPA 1425, Administrador suplente: PABLO ANTONIO ALCARAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3075 piso b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8457/18 v. 16/02/2018

**ESSENZA BUSINESS GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- EZEQUIEL MATIAS GARCIA TUÑÓN, 20/08/1980, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Boedo 137 piso PB G Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 28382998, CUIL/CUIT/CDI N° 20283829988,. 2.- "Essenza Business Group SAS". 3.- BOEDO AV. 137 piso PB G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL MATIAS GARCIA TUÑÓN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 137 piso PB G, CPA 1206, Administrador suplente: NATALIA ANALIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 137 piso PB G, CPA 1206; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8449/18 v. 16/02/2018

**FANDIÑO TURISMO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/01/2018. 1.- SANDRA LEONOR FANDIÑO, 07/03/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, PAVON 30 piso ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI Nº 22494943, CUIL/CUIT/CDI Nº 27224949435,. 2.- "FANDIÑO TURISMO SAS". 3.- ROJAS 1849 piso 5º, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SANDRA LEONOR FANDIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 1849 piso 5º, CPA 1416, Administrador suplente: FERNANDO PABLO SOBRAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 1849 piso 5º , CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8565/18 v. 16/02/2018

**LOCANE Y ASOCIADOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/01/2018. 1.- GUILLERMO LUIS LOCANE, 21/06/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAFAEL OBLIGADO 311 piso Bº EL CAZADOR ESCOBAR, DNI Nº 11424335, CUIL/CUIT/CDI Nº 20114243354,

PABLO ERNESTO RIPOLI, 19/09/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PJE FERNANDEZ 4980 piso GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI Nº 34080336, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340803362,

JULIETA DAIANA GIL, 11/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JOSE BRUNO MORON 5074 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 34400351, CUIL/CUIT/CDI Nº 27344003519, . 2.- "LOCANE Y ASOCIADOS SAS". 3.- MORON 5074 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO LUIS LO CANE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 5074 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: PABLO ERNESTO RIPOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 5074 piso , CPA 1407

JULIETA DAIANA GIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 5074 piso , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8347/18 v. 16/02/2018



**MANUFACTURERA DEL NORTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- FERNANDO LABRADOR, 24/07/1961, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO EXCEPTO EL ORTOPEDICO, MENDOZA 1983 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 14768839, CUIL/CUIT/CDI Nº 20147688394,. 2.- "MANUFACTURERA DEL NORTE SAS". 3.- TUCUMAN 637 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO LABRADOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 637 piso 3, CPA 1049, Administrador suplente: NATALIA MARINA OREGGIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 637 piso 3, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8571/18 v. 16/02/2018

**QUERES JUGAR? S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/01/2018. 1.- JONATHAN IGNACIO ANSA, 22/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. CONGRESO 1661 piso 22 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 25568632, CUIL/CUIT/CDI Nº 20255686322, ARIEL ALBERTO WULFMAN, 04/01/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, ARRIBEÑOS 3230 piso 5 9 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 20619249, CUIL/CUIT/CDI Nº 20206192497, . 2.- "Querés jugar? SAS". 3.- CONGRESO AV. 1661 piso 22/D , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: JONATHAN IGNACIO ANSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1661 piso 22/D , CPA 1428 , Administrador suplente: ARIEL ALBERTO WULFMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1661 piso 22/D , CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8602/18 v. 16/02/2018

**RF TECHNOLOGIES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- CHRISTIAN ELIAS REGUEIRO, 05/07/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, SUPERI 4430 piso 1 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24717158, CUIL/CUIT/CDI N° 20247171585, PABLO DIEGO FABRIZIO, 28/11/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, LASCANO 2633 piso villa del parque CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27050262, CUIL/CUIT/CDI N° 20270502629,. 2.- "RF Technologies SAS". 3.- CORDOBA AV. 6409 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ELIAS REGUEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6409 piso PB, CPA 1427, Administrador suplente: PABLO DIEGO FABRIZIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6409 piso PB, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8448/18 v. 16/02/2018

**SAMPE MOTORS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/02/2018. 1.- DIEGO JOSE SAMPELLEGRINI, 29/09/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, URDINARRAIN 322 piso Concordia, DNI N° 22991149, CUIL/CUIT/CDI N° 20229911490,. 2.- "SAMPE MOTORS SAS". 3.- SEGUI JUAN FRANCISCO 4751 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 18500000. 7.- Administrador titular: DIEGO JOSE SAMPELLEGRINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 4751 piso 3 C, CPA 1425, Administrador suplente: MARIANO GUSTAVO KATTAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 4751 piso 3 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8568/18 v. 16/02/2018

**SIBIU PRODUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/02/2018. 1.- LEANDRO JORGE OBERTO, 26/11/1975, Soltero/a, Argentina, Empresario, Humberto Primo 986 piso 2° 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 24923597, CUIL/CUIT/CDI N° 20249235971,

VERONICA IULIANA SALISTEAN, 22/12/1976, Soltero/a, Rumanía o Rumania, Contadora, Ángel Pacheco 1985 piso PB I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PAS N° 53390770, CUIL/CUIT/CDI N° 27604548441, . 2.- "SIBIU PRODUCCIONES SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 986 piso 2° 14 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LEANDRO JORGE OBERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 986 piso 2° 14 , CPA 1103 , Administrador suplente: NELSON JAVIER HEREDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 986 piso 2° 14 , CPA 1103 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8447/18 v. 16/02/2018

**SKYNDU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/02/2018. 1.- JULIAN ENRIQUE SUAREZ, 27/04/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 18 1112 piso MARACÓ, DNI N° 30016166, CUIL/CUIT/CDI N° 23300161669,

MARIELA GISELA ROTGER, 29/06/1985, Soltero/a, Argentina, TECNICA EN PROGRAMACION, MORENO 1992 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 31705535, CUIL/CUIT/CDI N° 27317055353, . 2.- "SKYNDU SAS". 3.- PARAGUAY 2068 piso 3B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JULIAN ENRIQUE SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2068 piso 3B, CPA 1121, Administrador suplente: MARIELA GISELA ROTGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 2068 piso 3B, CPA 1121; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8437/18 v. 16/02/2018

**TOSCAS JRB S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/02/2018. 1.- HERNAN GABRIEL ACOSTA, 16/05/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MONTIEL 1707 piso mataderos CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20736194, CUIL/CUIT/CDI N° 20207361942,. 2.- "TOSCAS JRB SAS". 3.- MONTIEL 1707 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN GABRIEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 1707 piso -, CPA 1440, Administrador suplente: MATIAS HERNAN ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 1707 piso -, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8455/18 v. 16/02/2018

**VANALCO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/02/2018. 1.- CARLOS ENRIQUE ALCORTA, 12/10/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., SALTA 435 piso BELLA\_VISTA, DNI N° 12257226, CUIL/ CUIT/CDI N° 23122572269, MATIAS ALCORTA, 22/04/1985, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Electrónica, SALTA 435 piso BELLA\_VISTA, DNI N° 31210939, CUIL/CUIT/CDI N° 20312109396, . 2.- "VANALCO SAS". 3.- FRENCH 2458 piso 10 B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS ENRIQUE ALCORTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2458 piso 10 B , CPA 1125 , Administrador suplente: MATIAS ALCORTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2458 piso 10 B , CPA 1125 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8453/18 v. 16/02/2018

**VTC SOLUCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/01/2018. 1.- MAXIMILIANO JAVIER VERSACI, 11/03/1983, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DARDO ROCHA 4353 piso BERAZATEGUI, DNI N° 30198170, CUIL/CUIT/CDI N° 20301981709,

HERNAN ALBERTO CARRIZO, 31/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. CORRIENTES 4342 piso 13 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27181481, CUIL/CUIT/CDI N° 20271814810,. 2.- "VTC Soluciones SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4342 piso 13/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HERNAN ALBERTO CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4342 piso 13/A, CPA 1195, Administrador suplente: MAXIMILIANO JAVIER VERSACI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4342 piso 13/A, CPA 1195; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 16/02/2018 N° 8435/18 v. 16/02/2018

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****4NET S.R.L.**

Por instrumento privado del 09/02/2018. SOCIOS: Alan Andrés Santos Suárez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/09/85, DNI 31.937.121, CUIT 20-31937121-5, domiciliado en Av. Directorio 116, 6° B, CABA; Lucas Martín Fernández, argentino, técnico especializado, soltero, nacido el 23/12/81, DNI 29.135.484, CUIT 20-29135484-0, domiciliado en Tres Arroyos 3026, CABA; Pablo Ezequiel Obeso, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24/10/93, DNI 37.933.620, CUIT 20-37933620-6, domiciliado en Olaya 1424, CABA; y Mathias Ezequiel Vargas, argentino, técnico, nacido el 11/08/90, DNI 35.325.413, CUIT 20-35325413-9, soltero, domiciliado en Pje. Mariano Demaría 440, CABA. DENOMINACION: "4NET SRL".- OBJETO: Servicio de telecomunicaciones, instalaciones, reparaciones, service, mantenimiento, soporte técnico, ingeniería y obras - CAPITAL: \$ 30.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- SEDE SOCIAL: Tres Arroyos 3026, CABA.- DURACION: 99 años.- REPRESENTACION LEGAL: uno o más gerentes socios o no.- GERENTE: Pablo Ezequiel Obeso, domicilio especial en la calle Tres Arroyos 3026, CABA.- Graciela Silvia Manfredi, Bruno Alberto Pega y Martín Nicolás Ceballos autorizados por citado instrumento del 09/02/2018. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/02/2018 GRACIELA SILVIA MANFREDI - Matrícula: 5276 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8316/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**APARQ S.R.L.**

1) Paula Alejandra Perez 6/1/87 DNI 32726602 empresaria Agustina Perez 8/2/97 DNI 40076748 estudiante argentinas solteras Estanislao Lopez 2649 Oficina 103 Pilar Pcia Bs. As. 2) 25/1/2018 3) \$ 100.000 4) 99 años 5) 30/11 6) Lavalle 1616 Piso 12 Departamento B CABA 7) Por si terceros o asociada a terceros: Construccion y diseño: Construccion refaccion reciclado administracion mantenimiento integral de inmuebles urbanos y rurales diseño parquizacion y paisajismo de espacios verdes de inmuebles públicos y privados Toda actividad que lo requiera sera ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Paula Alejandra Perez con domicilio especial en sede social. Autorizado esc 4 25/1/2018 Reg 1570.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8241/18 v. 16/02/2018

**CARDIOTECNICA S.R.L.**

Por Escritura 33 del 14/02/2018, reforma estatuto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar la reparación, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos electrónicos, equipamiento hospitalario e insumos médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se traslada Sede Social a Reservas Argentinas 439/43 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 972

Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8272/18 v. 16/02/2018

**DESALON S.R.L.**

Constituida el 22.01.2018 por Ana Lydia Kupferberg, argentina, DNI 18.412.898 nacida el 22.05.1967 divorciada, comerciante, Figueroa Alcorta 144, 10 piso departamento A, Córdoba; y Fabricio Ramón Vallenari Lencina, argentino, DNI 33.991.972, nacido el 26.11.1988, soltero, comerciante, Sánchez de Bustamante 669, 3° piso, departamento "C" C.A.B.A.; Sede social en Güemes 3280, Planta Baja C.A.B.A. Objeto: 1) PELUQUERIA Y BARBERIA: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal.- Asimismo podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal.- Compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos e instrumentos relacionados con la actividad de peluquería, cosmética y perfumería, como así también la concesión y explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, y su publicidad por todo tipo de medios audiovisuales B) BEBIDAS: comercialización y despacho de bebidas con y sin alcohol.- C) Compra y venta; importación y/oexportación al por mayor y/o al por menor de tabaco, productos industrializados y/o semi-industrializados y/o mercadería en general de las ramas de la industria tabacalera. Cuando ello correspondiere, la prestación del servicio será efectuada por profesionales con título habilitante, de la incumbencia que corresponda. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo 99 años. Capital \$ 50.000. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, uno como mínimo debe ser socio y productor de seguros. Gerente: Fabricio Ramón Vallenari Lencina, acepta el cargo y constituye domicilio en Sánchez de Bustamante 669, 3° piso, departamento "C" C.A.B.A.. Cierre ejercicio 31/12 de cada año

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 22/01/2018

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8260/18 v. 16/02/2018

**ELEMENTUM SCM ARGENTINA S.R.L.**

Se comunica que: (i) por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 25/10/2016 se resolvió aumentar el capital de la sociedad por la suma de \$ 462.000, llevándolo a la suma de \$ 562.000; y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto; (ii) por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 15/12/2016 se resolvió aumentar el capital de la sociedad por la suma de \$ 500.000, llevándolo a la suma de \$ 1.062.000; y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto; y (iii) por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 10/01/2017 se resolvió aumentar el capital de la sociedad por la suma de \$ 600.000, llevándolo a la suma de \$ 1.662.000; y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2017

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8320/18 v. 16/02/2018

**ESTUDIO ROZANSKI ABOGADOS S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 02/02/2018; Socios: Horacio Sergio Rozanski, DNI 7.851.595, 15/08/49, casado, Demaria 4550 4° A, C.A.B.A.; Andrés Rozanski, DNI 26.844.233, 22/09/1978, casado, Soldado de la Independencia 580 4° N, C.A.B.A.; y Barbara Rozanski, DNI 25.966.128, 09/07/1977, casada, Soldado de la Independencia 580, 6° E, C.A.B.A.; todos argentinos y abogados; Denominación: ESTUDIO ROZANSKI ABOGADOS S.R.L, Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organizar el desarrollo de la prestación de servicios profesionales en materia jurídica, consultoría, asesoramiento y representación jurídica prestados personalmente por los socios y/o por terceros también profesionales y bajo las mismas condiciones que los socios. Para ser socio se requiere poseer título profesional habilitante de abogado. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. La limitación de la responsabilidad derivada de la sociedad no exime de las obligaciones y/o responsabilidades asumidas por el ejercicio profesional de los socios. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objetivo social; Capital social: \$ 100.000, diez mil cuotas valor \$ 10 cada una; Suscripción: Horacio Sergio Rozanski \$ 5.000; Barbara Rozanski \$ 2.500; Andres Rozanski \$ 2.500; Integración: El capital se integró en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento en el acto, mediante Actuación Notarial N° N022343493 de fecha 02/02/2018; Administración: Representante: Socio Gerente Titular: Horacio Sergio Rozanski, hasta su remoción, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, Socio Gerente Suplente: Andres Rozanski; todos los socios constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: a cargo de los socios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede Social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cerrito 836 Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/02/2018 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/02/2018

MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8341/18 v. 16/02/2018

**FRAMES DESIGN S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura 51 de fecha 14/02/2018, pasada al folio 176 Registro 464, se modificó el acto constitutivo en su artículo 5° referido a la administración y representación, fijándose el numero de gerentes en 1, designándose a la socia Abigail Romina Tejerina, argentina, nacida 17/02/1976, DNI 25128873, con domicilio Avda. Lincoln 3620, Depto. 2, CABA, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial y legal en Pasaje Jacaranda 1473 CABA, con mandato por la vigencia del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8327/18 v. 16/02/2018

**ISKOWITZ INSTRUMENTAL S.R.L.**

Por Escritura 45 del 09/02/18, Folio 154, Registro 492, se resolvió: 1) Aceptar la Renuncia del GERENTE: Daniel Jorge ISKOWITZ y Ratificar la designación del Gerente, Matías Manfredo ISKOWITZ; con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3159, CABA.- 2) Reforma del Contrato Social: Artículo 4°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 492

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8281/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**JC TURISMO S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) JC TURISMO S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 05-02-2018.- 3) Juan Carlos FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 09-01-1949, transportista, DNI 5405388, CUIT 20-05405388-7, con domicilio real y especial en Italia 4855, Florida Oeste, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Diego Hernán FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 14-05-1982, transportista, DNI 29511166, CUIL 20-29511166-7, con domicilio real y especial en Gervasio Mendez 2804, Munro, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) José Marti 3109, CABA.- Se designa gerente: Juan Carlos FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/02/2018  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8600/18 v. 16/02/2018

**JHUMAX S.R.L.**

Constituida por escritura 5 del 14/02/18 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. RATZER. Socios: los cónyuges en primeras nupcias María Laura RODRIGUEZ, nacida 30/03/1982, DNI 29.435.047 y Juan Manuel RIAVEC, nacido 28/04/1977, DNI 25.797.422, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Club de Campo Aranzazu, calle Centenario 1.100, Lote 14, Garín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Distribución y venta de adhesivos para ferreterías, librerías y afines. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 60.000. Cuotas: 6.000, \$ 10 Valor nominal cada una. Cada cuota dará derecho a un voto. Sede Social: Ruiz Huidobro 3.437, Planta Alta, Departamento 3, CABA. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerente Juan Manuel RIAVEC, DNI 25.797.422, con domicilio especial constituido en Ruiz Huidobro 3.437, Planta Alta, Departamento 3, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 1001 Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8296/18 v. 16/02/2018

**KUN LUN S.R.L.**

Por reunión del 20/3/2017, resuelven renovar en su cargo al Gerente Sergio H. Martin, DNI 12.093.964, con domicilio especial en Teniente General Juan Gregorio Lemos 332, Capital Federal. Por reuniones del 31/10/2017,01/11/2017 y 03/11/2017 resuelven: aceptar la renuncia de Sergio H. Martin y designar gerente a Natalia Terrones, DNI 26.194.292, con domicilio especial en sede social, trasladar la sede a Av. Coronel Díaz 2142, piso 18, Capital Federal, modificar el objeto y el artículo tercero del Contrato Social; Objeto: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Así como también la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público”, y modificar el texto del artículo quinto del Contrato Social respectivamente.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2017  
lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8356/18 v. 16/02/2018



**LA IMPRENTA DIGITAL S.R.L.**

Por instrumento privado de 31-01-2018 a) Se reforma el Artículo Cuarto por aumento de capital a \$ 1.500.000.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.-  
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 31/01/2018  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8591/18 v. 16/02/2018

**LA TIENDA DIGITAL S.R.L.**

1) 01/02/2018.2) Matias FRANCOIS, argentino, nacido el 14/10/1975, D.N.I. 24.921.813, divorciado, empresario, domiciliado en Camacua 158 piso 1° depto. "4" Cap. Fed. y Andrea Claudia GARCIA, argentina, nacida el 30/7/1968, D.N.I. 20.425.377, soltera, empresaria, domiciliada en Lavoisier 3021 Cap. Fed.- 3) "LA TIENDA DIGITAL S.R.L."- 4) Sede social: Lavoisier 3021 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a la compraventa al por mayor o menor, al contado o a plazo, de artículos y aparatos para el hogar, sean electrónicos, de computación, e insumos, línea blanca, repuestos y accesorios, juguetes, calzados, ropa y accesorios, nuevos y usados, su importación y exportación, alquiler, leasing, distribución, consignación, permuta, transporte, mandato, comisión, centro de atención al cliente, venta de promociones en general, al contado o a plazo, conforme la legislación vigente y los usos y costumbres de la actividad comprendida en el objeto social descripto.- 7) CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta durante el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Matías FRANCOIS, quién fija domicilio especial en Lavoisier 3021 Cap. Fed.- 9) 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 90  
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 16/02/2018 N° 8521/18 v. 16/02/2018

**MARCA LIDER S.R.L.**

Por instrumento privado de 31-01-2018 a) Se reforma el Artículo Cuarto por aumento de capital a \$ 550.000.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.-  
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 31/01/2018  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8592/18 v. 16/02/2018

**MEGA COTILLON LAVALLE S.R.L.**

rectifica aviso del 15/02/2018 TI 8009/18 la fecha del instrumento privado es 09/02/2018 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/02/2018  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8306/18 v. 16/02/2018

**MIRGIL S.R.L.**

Por escritura del 8/2/18 modifíco artículo tercero. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: por mayor o menor: importación exportación distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean de bienes tradicionales o no. Autorizado esc 40 8/2/2018 Reg 2024  
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8538/18 v. 16/02/2018

**PETROFER ARGENTINA S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 05/12/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 1.045.000, es decir de \$ 30.000 a \$ 1.075.000 y (ii) reformar art 5 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2017  
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8475/18 v. 16/02/2018

**PRANAVA HOLDINGS S.R.L.**

1) Yamile ABRAHAN, (gerente), 23/12/1978, DNI 26.700.632, divorciada; Tamara LASPINA, 4/7/1984, DNI 30.457.575, soltera. Ambos argentinas, empresarias, Maipú 812 Piso 10 CABA. 2) 29/1/2018. 4) Maipú 812 Piso 10, CABA. 5) A) Eventos, Promoción y publicidad, mediante la realización de eventos, congresos, reuniones y jornadas de información, divulgación o promoción de servicios, productos y todo tipo de bienes. Asimismo la consultoría en servicios de comunicación, asesoría, difusión y promoción de imagen y la representación de terceros. B) Informáticas, mediante la implementación de redes sociales, órganos de difusión o páginas web y edición digital. C) Comercialización de productos nacionales o importados relacionados con sus ediciones. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/01/2018  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8594/18 v. 16/02/2018

**PROXIMIA S.R.L.**

1) Miguel Alfonso Terlizzi, argentino, DNI 14038203, CUIT 20140382036, casado en primeras nupcias con María Cristina Pronesti, nacido 18/3/60, Licenciado en Higiene y Seguridad del Trabajo, domicilio en Horacio Quiroga 4900, Barrio Cerrado Altos del Sol, Lote 309, Ituzaingó, Pcia Bs As; Miguel Alfredo Terlizzi, argentino, DNI 30953899, CUIT 20309538995, soltero, nacido 1/10/84, Licenciado en Recursos Humanos, domicilio en Horacio Quiroga 4900, Barrio Cerrado Altos del Sol, Lote 309, Ituzaingó, Pcia Bs As; Natalia Mariel Terlizzi, argentina, DNI 34480015, CUIT 23344800154, soltera, nacida 22/2/89, Licenciada en Administración de Empresas, domicilio en Horacio Quiroga 4900, Barrio Cerrado Altos del Sol, Lote 315, Ituzaingó, Pcia Bs As; 2) Instrumento Privado del 14/2/2018; 3) PROXIMIA SRL; 4) Florida 835 Piso 2 Oficina 202 A CABA; 5) La inversión y aporte de capitales en los términos del artículo 31 de la ley 19.550, dedicarse por cuenta propia a la inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta, o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de títulos y valores, así como la constitución y transferencia de mutuos, con o son hipotecas, u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, un voto por cuota; 8) Gerentes titulares: Miguel Alfonso Terlizzi, Miguel Alfredo Terlizzi y Natalia Mariel Terlizzi, por tiempo indeterminado, todos con domicilio especial en Florida 835 Piso 2 Oficina 202 A CABA. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta, según lo decida la Reunión de Socios. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2018  
Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8330/18 v. 16/02/2018

**SACKAL S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 18/01/18 que me autoriza a publicar. Socios: Moises Agustín Saccal, 14/10/80, DNI 28463159, casado, Conesa 336 Dpto 2 CABA; Guido Alberto Saccal, 5/8/85, DNI 31763194, soltero, Thames 744 Dpto 3, CABA; ambos argentinos, comerciantes, Denominación: SACKAL S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de lencería, de blanco y mantelería. Importación y Exportación. Capital \$ 100.000. Cierre: 31/12 Administración Gerente Moises Agustín Saccal con domicilio especial en sede social: Domingo Matheu 122 CABA Autorizado según instrumento privado Constitución S.R.L. de fecha 18/01/2018  
Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8323/18 v. 16/02/2018

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**SYNDROME S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) SYNDROME S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 06-02-2018.- 3) Alfredo José VICENTE, argentino, nacido el 02-03-1960, productor asesor de seguros, Matricula N° 82412, DNI 14145484, CUIT 20-14145484-7, con domicilio real y especial en Gonnet 65, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y Álvaro Diego OTAZU, argentino, casado, nacido el 09-11-1965, productor asesor de seguros, Matricula N° 38308, DNI 17692883, CUIT 20-17692883-3, con domicilio real y especial en Habana 2897, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto:

Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Viamonte 454 piso 5° departamento "9", CABA.- Se designa gerente: Álvaro Diego OTAZU.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8596/18 v. 16/02/2018

**TECNO REPARACIONES S.R.L.**

1) Ariel Oscar PASQUALINI, soltero, argentino, nacido 30/11/77, técnico electrónico, DNI 26.353.139, CUIT 20-26353139-7, domiciliado Dean Funes 1465, piso 6, departamento 27, CABA y Nazarena BURNICHON, soltera, argentina, nacida 11/12/79, asesora comercial, DNI 28.116.628, CUIT 24-28116628-6, domiciliada Av. Escalada 1782, CABA 2) Instrumento Privado del 5/2/18 3) TECNO REPARACIONES SRL 4) Av. Escalada 1804 CABA 5) a) comprar, vender, fabricar, reparar, importar, exportar, productos de electrónica y tecnología en general; accesorios, repuestos. Y todo otro producto relacionado no expresamente prohibido por la reglamentación vigente. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. 10) 31/12. Gerente: Ariel Oscar Pasqualini (domicilio especial en sede social) Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/02/2018

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8539/18 v. 16/02/2018

**TEKNETIUM S.R.L.**

1) 8/2/18. 2) Cesar Horacio Cantero, argentino, divorciado, 10/3/63, 16560495, comerciante, Nahuel Cantero, argentino, soltero, 14/12/85, 31987459, comerciante, ambos en Larrea 340, Depto 6, CABA. 3) Larrea 340 Departamento 6 CABA 4) Servicios de suministro de soluciones y programas informáticos. Venta al por mayor y menor de equipamientos informáticos y accesorios. Capacitación en informática. Organización empresarial de los servicios de consulta en todas las materias vinculadas al sector empresarial. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por duración de la sociedad. Cesar H. Cantero y Nahuel Cantero. constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/02/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8358/18 v. 16/02/2018

**TMT TRANSFERS S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) TMT TRANSFERS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 07-02-2018.- 3) Claudio Daniel MUZZICATO, argentino, soltero, nacido el 24-07-1969, comerciante, DNI 20816919, CUIT 20-20816919-0, con domicilio real y especial en Talcahuano 57, Piso 6°, Departamento 23, CABA; y Cristian Damián LATEULADE DORADO, argentino, soltero, nacido el 19-09-1989, comerciante, DNI 34813112, CUIT 20-34813112-6, con domicilio real y especial en Alejandro Magariños Cervantes 1853, Departamento 3, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. 6) Capital:\$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) San Pedrito 3064, CABA.- Se designa gerente: Claudio Daniel MUZZICATO y Cristian Damián LATEULADE DORADO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8598/18 v. 16/02/2018

**TRANSFERS LA PORTEÑA S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) TRANSFERS LA PORTEÑA S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 05-02-2018.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Edgar Jorge ROJAS ORELLANA, argentino, nacido el 08-06-1984, comerciante, DNI 31009883, CUIT 20-31009883-4 y Keila Criss HERNANDEZ SANCHEZ, peruana, nacida el 28-12-1984, comerciante, DNI 93999271, CUIT 27-93999271-0; ambos con domicilio real y especial en Alberti 162, Piso 13°, Departamento C, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Alberti 162, Piso 13°, Departamento C, CABA.- Se designa gerente: Edgar Jorge ROJAS ORELLANA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/02/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8599/18 v. 16/02/2018

**TRANSPORTE AMUTUY S.R.L.**

Rectifico aviso del 15/02/2018 TI8010/18 la fecha del instrumento publico es 09/02/2018 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8294/18 v. 16/02/2018

**ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 20/10/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 4.323.230, es decir un aumento de \$ 4.273.230, y en consecuencia reformar el artículo 4 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 4.323.230, dividido en 4.323.230 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 20/10/2017

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8284/18 v. 16/02/2018

**VIP VANS S.R.L.**

Constitución de sociedad.- 1) VIP VANS S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 09-01-2018.- 3) Fabian Abel MARESCA, argentino, casado, nacido el 03-01-1960, empresario, DNI 13856813, CUIT 20-13856813-0, con domicilio real y especial en Lartigau 480, Planta Baja, Departamento 5, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Paula Andrea MARESCA, argentina, soltera, nacida el 07-03-1994, estudiante, DNI 38151559, CUIL 27-38151559-7, con domicilio real y especial en Lartigau 480, Planta Baja, Departamento 5, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Belén MARESCA, argentina, soltera, nacida el 31-08-1997, estudiante, DNI 40676020, CUIL 27-40676020-6, con domicilio real y especial en Lartigau 480, Planta Baja, Departamento 5, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Gavilan 2575, CABA.- Se designa gerente: Fabian Abel MARESCA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/01/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/02/2018 N° 8595/18 v. 16/02/2018

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****GALATEX S.C.A.**

Por acta de asamblea del 08/01/17 protocolizada por escritura N° 20 del 25/01/2018 se cambio la denominación por GALATEX ARGENTINA S.C.A. continuadora por cambio de denominacion de GALATEX S.C.A. y se transformó la sociedad en GALATEX ARGENTINA S.R.L.; Plazo: 99 años desde 21/06/2017. Cierre de ejercicio 31/12; se designó Gerente a LILIANA ROSA GRIMBERG, con domicilio especial en la sede; Se traslado la sede a: Lavoisier N° 3351, C.A.B.A. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/01/2018 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8293/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### NUEVOS

#### ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO CONVOCATORIA Conforme a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2018 a las 19.30 hs. en su sede de Av. Asamblea N° 73 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1\*) Designación de dos socios para la firma del acta. 2\*) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3\*) Consideración de los motivos que obligaron a realizar la asamblea fuera de los términos legales. 4\*) Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.- NOTA: De acuerdo al art. 40 de los Estatutos la Asamblea se realizara con la presencia de la mitad mas uno de socios y con cualquier numero una hora después de la hora fijada para la convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/07/2015 HUGO DAVID LIBERMAN - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8482/18 v. 20/02/2018

#### ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2018 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la venta de la tenencia accionaria en Asociart RC S.A. a San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales. 3. Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva facultativa, su distribución y la delegación de su ejecución en el Directorio. EL DIRECTORIO Nota: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8290/18 v. 22/02/2018

#### DEPTA S.C.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los socios de Depta sca., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2018, a las 18 hs, en 1ª convocatoria, y a las 19 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3º, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Gestión del administrador, y Balance General, Memoria e Inventario del ejercicio cerrado el 31/10/2017; 3) Consideración del resultado y remuneración del socio solidario. 4) Designación de Contador certificante del Balance por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/02/1999 MARCELO DIEGO DIEZ - Administrador

e. 16/02/2018 N° 8445/18 v. 22/02/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Liliana Isabel Carnevale domicilio Güemes 3722 Piso 8° Dpto. "49", C.A.B.A., transfiere a Gustavo Adolfo Chinchilla Mansilla domicilio Muñiz 379 Piso 4° Dpto. "D" C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Comercio, Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Parrilla (602060) sito en la calle Güemes 3822 P.B. U.F.0003 C.A.B.A. Libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8288/18 v. 22/02/2018

Dra Escudero Carla, abogada, T°127 F°767 CPACF, con domicilio Avda Cordoba 1261 piso 6 dpto C, CABA, Comunica que: Goya Martin Gonzalo, con domicilio en Blanco Encalada 5344, CABA, transfiere el 100% del fondo de comercio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisqueria, cervecería, sito en Nicaragua 5711 CABA al Sr Eduardo Jose Martinez Antoima, con domicilio en Paraguay 930, piso 2, C, CABA. Reclamos de ley, en Avda Cordoba 1261, Piso 6, Dpto C, CABA

e. 16/02/2018 N° 8308/18 v. 22/02/2018

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AD COMPUTACION S.A.**

Asamblea Unánime 27/04/2016 designó autoridades por 3 años: Presidente Raúl Horacio Fontana DNI 11.735.177 Director Suplente Cecilia Peluso, DNI 25.283.878. ambos domicilio especial Granaderos 861 CABA. Protocolizada por escritura 12 del 08/02/2018 folio 42 Registro 1813 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8250/18 v. 16/02/2018

**ADMINISTRACION PICCALUGA S.A. Y GUACARHUE S.A.**

Rectifica Aviso publicado los días 30/01/2018; 31/01/2018 y 01/02/2018, Factura N° 0005-00083900, T.I. 4987/18: Se rectifica la Sede Social de la sociedad "Choiques S.A.", siendo la correcta: Avenida Corrientes 378, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 29/12/2017

Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8597/18 v. 20/02/2018

**AGROBUSINESS DEVELOP S.A.**

Por Acta de Asamblea del 30/09/2017 se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Sabrina MESSMER, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel RODRIGUEZ, constituyendo domicilio especial en Avenida Belgrano 2449, 6° piso "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8525/18 v. 16/02/2018

**AGUS 2303 S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 07/02/18, se ha resuelto: Aceptar le Renuncia de Ana Belén Ammirante al cargo de Gerente; Designar Gerente a: Pablo Ezequiel Villalba con Domicilio Especial en Viamonte 702, CABA; Autorizado por Reunión de Socios del 07/02/2018

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8263/18 v. 16/02/2018

**ALBADA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 21/12/2017 se designó a Gabriel Ángel Vázquez como único director titular y Presidente de la sociedad y a Ezequiel Alejandro Vázquez como único director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Santa Catalina 6105, L 84, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires y Av. del Libertador 13980, 1° G, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2017  
Javier Tarasido - T°: 106 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8252/18 v. 16/02/2018

**ASTRAZENECA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/18 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Mizraje como Presidente de la Sociedad, y se designó al Sr. Agustin Lamas en su reemplazo. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: Presidente: Agustin Lamas; Vicepresidente: Pablo Angel Risso; Director Titular: Carlos Alberto Doti; Director Suplente: Hernan Andrada. Todos con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2018  
Martina GUTIERREZ KETELHOHN SEARA - T°: 129 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8351/18 v. 16/02/2018

**ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.**

(IGJ N° correlativo 1.542.347) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 2/10/2017, y por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 23/10/2017, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes por el término de dos ejercicios; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Monaranjan Mohapatra, Maximiliano Gustavo Knüll y Rafael Olivares Pérez; y (iii) designar como director suplente al Sr. Ashish Kumar. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme al siguiente detalle: (i) el Sr. Mohapatra en la calle Av. Leandro N. Alem 882, Piso 12 C.A.B.A.; (ii) los Sres. Olivares y Kumar en Corrientes 880, Piso 11° C.A.B.A.; y (iii) el Sr. Knüll en Cerrito 1050, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2017  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8574/18 v. 16/02/2018

**AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2017-19203-APN-DIR#CNV de fecha 21 de diciembre de 2017 -junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión de fecha 22 de enero de 2018, por la cual se levantó el condicionamiento- se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión AXIS ARGENTINA LOCAL MARKETS PLUS FCI. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018  
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8444/18 v. 19/02/2018

**AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión, informa que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2017-19204-APN-DIR#CNV de fecha 21 de diciembre de 2017 -junto con la providencia de la Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión de fecha 22 de enero de 2018, por la cual se levantó el condicionamiento-, se aprobó el cambio de denominación y las modificaciones al texto de las cláusulas particulares del fondo común de inversión AXIS RENTA FIJA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN que se denominará AXIS RENTA BALANCEADA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018  
SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8465/18 v. 19/02/2018



**B.R.D. S.A.I.C.F.I.**

Se rectifica aviso TI1368/17 del 11/1/17. Donde dice: "Presidente" debe decir "Vicepresidente" y donde dice: "Vicepresidente" debe decir: "Presidente". Autorizado por asamblea del 11/11/15  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8277/18 v. 16/02/2018

**BIND LEASING S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2017 se elevó de uno a tres el número de directores titulares y se mantuvo en uno el número de directores suplentes. Se ratificó como Presidente a Andrés Patricio Meta y como Director Suplente a Ramón Menalled, y se designaron como Directores Titulares a Carolina Sullivan y a Gastón Augusto Eckelhart. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Sarmiento 530, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017  
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8254/18 v. 16/02/2018

**BINGOS DEL OESTE S.A.**

Se hace saber que el pasado 31 de enero de 2018, el Directorio consideró y aprobó las renunciaciones de los directores Luis Javier Martínez Sampredo y Antonio Cabo Lobo. En virtud de las referidas renunciaciones, la Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2018, consideró y aprobó el reemplazo de los directores renunciantes designando a los señores Carlos Manuel Alonso Sobreira y David Jiménez Márquez, así como procedió a la redistribución de cargos en el seno del Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Carlos Manuel Alonso Sobreira, Directores Titulares: José Ramón Rionda Jean; Carlos Alberto Musis y David Jiménez Márquez, todos con mandato de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea que considere estados contables por el ejercicio cerrado el 31-12-2017, completando de este modo el mandato iniciado el 01-01-2017. Los miembros designados han aceptado sus cargos y constituido domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/02/2018  
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8304/18 v. 16/02/2018

**BINGOS PLATENSES S.A.**

Se hace saber que el pasado 31 de enero de 2018, el Directorio consideró y aprobó las renunciaciones de los directores Luis Javier Martínez Sampredo y Antonio Cabo Lobo. En virtud de las referidas renunciaciones, la Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2018, consideró y aprobó el reemplazo de los directores renunciantes designando a los señores Carlos Manuel Alonso Sobreira y David Jiménez Márquez, así como procedió a la redistribución de cargos en el seno del Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Carlos Manuel Alonso Sobreira, Directores Titulares: José Ramón Rionda Jean; Carlos Alberto Musis y David Jiménez Márquez, todos con mandato de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea que considere estados contables por el ejercicio cerrado el 31-12-2017, completando de este modo el mandato iniciado el 01-01-2017. Los miembros designados han aceptado sus cargos y constituido domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/02/2018  
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8305/18 v. 16/02/2018

**BIOFACTOR S.A.**

Por acta de Asamblea del 9/06/2017 se procedió a la elección de autoridades: Presidente: Andres Leonardo Behrens; Vicepresidente: Eduardo Daniel Lopez; Directores Suplentes: Andrea Ana Egner y Sandra Fabiana Cisneros, todos constituyen domicilio especial en Girardot 1689 CABA.- Por acta de Asamblea del 05/01/2018 se procedió a la elección de autoridades: Presidente: Andres Leonardo Behrens; Vicepresidente: Eduardo Daniel Lopez; Directores Suplentes: Andrea Ana Egner y Sandra Fabiana Cisneros, todos constituyen domicilio especial en Girardot 1689 CABA.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2018  
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8433/18 v. 16/02/2018

**BOMBAS GOULDS S.A.**

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 01/02/2018, se decidió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Acevedo Ukrow a su cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Fernando Matías Fresno como único Director Titular y Presidente de la Sociedad, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: único Director Titular y Presidente: Fernando Matías Fresno y Directora Suplente: Daniela Luján Domínguez. El Sr. Fernando Matías Fresno constituye domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Mariano Moreno 4380, Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2018 Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8550/18 v. 16/02/2018

**CAMINOS DEL VALLE CONCESIONARIA S.A.**

Por Asamblea del 19/09/2017 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, a los miembros del directorio: Presidente Oscar Enrique Le Calvet, Vicepresidente Edgardo Amadeo Coppola, Director Titular Juan Carlos Burgwardt y Directores Suplentes: Eduardo Mario Sierra, Marcelo Eduardo Torassa, Norberto Domingo Santiago Ardissonne, quienes constituyeron domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366 piso 5 de la CABA; y (b) designar, por el término de un ejercicio, a los miembros de la sindicatura: Síndicos Titulares: Raúl Hugo Dulio, Andrea Mara Galli y Jorge Miguel Montagut; y como Síndicos Suplentes: Domingo Victorio Miguel Manteo, Luis Bautista Machelari y Juan Bautista Tempone, quienes constituyeron domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366 piso 5° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 9/01/2018, se resolvió trasladar la sede social a la calle Leandro N. Alem 690, piso 8°, CABA. Pablo González del Solar T° 67 F° 375 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 09/01/2018 Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8451/18 v. 16/02/2018

**CIRCULO GANADERO S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/2/18 se designó Presidente: Santiago Randle, Vicepresidente: Mariano Ernesto Bengolea, Director Suplente: Cecilia Massa Lynch todos con domicilio especial en Azcuénaga 1695, piso 1° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1776 CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8350/18 v. 16/02/2018

**COHEN S.A.**

Comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 19.344 del 08.02.2018, aprobó el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo "COHEN RENTA FIJA DÓLARES" y su inscripción bajo el N° 1025. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Banco Comafi S.A. (Agente de Custodia) sita en Roque S. Peña 660, 3° piso, C.A.B.A. y de Cohen S.A. (Agente de Administración) sita en 25 de Mayo 195, 7° piso, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1083 de fecha 11/01/2018 Anna Cecilia Cohen - Presidente

e. 16/02/2018 N° 8190/18 v. 19/02/2018

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.**

(IGJ N° 1.882.618) Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 27/12/2017 se resolvió trasladar la sede social de la calle Capitán General Ramón Freire N° 1895, Piso 8°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle José Benjamín Gorostiaga N° 2337, Oficina 901 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/12/2017

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8331/18 v. 16/02/2018

**CROSSLOG S.A.**

Se hace saber que: i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/12/2017 se renovaron los mandatos de las autoridades, quedando el Directorio integrado por Diego Mariano Folch como Director Titular, y María Florencia Fuente como Directora Suplente; ii) Ambos Directores aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán N° 637, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2017

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8271/18 v. 16/02/2018

**DENETOR S.A.**

Por acta del 09/11/17 reelige Presidente Liliana Angélica Areso Vice Yasmin Anania y Director Mariana Lidia Leto y suplente Claudia Mabel Ministrelli todos con domicilio especial en Amenabar 1401 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/11/2017

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8464/18 v. 16/02/2018

**DIOXITEK S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/01/2018 renunciaron como Presidente: Lic. Alejandro Parker Holmberg, como Vicepresidente Ing. Augusto Antolini, como Director Titular Lic. Daniel Marchi; como Director Suplente Ing. Roberto Grüner; como Director Suplente Ing. Roberto Bianchi. Se designo director titular Daniel Edgardo Marchi y director suplente Ing. Augusto Nuncio Antolini, director titular Pablo Ezequiel Zapata, y director suplente Carlos Alberto Molina, directores titulares: Ing. Jorge Gustavo NOGUERA, Ing. Alberto GUEVARA, Dra. Silvina YAZBECK JOZAMI, Directores suplentes: Carlos Alberto TERRADO, Claudio Omar MAJUL, Pablo HOURBEIGT, quedando la distribucion de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente. Ing. Alberto Andrés Guevara.- Vicepresidente. Dra. Silvina Yazbeck Jozami.- Director Titular. Ing. Jorge Gustavo Noguera.- Director Titular. Lic. Daniel E. Marchi.- Director Titular. Sr. Pablo Ezequiel Zapata.- Director Suplente. Ing. Carlos Alberto Terrado.- Director Suplente. Ing. Claudio Omar Majul.- Director Suplente. Dr. Pablo Hourbeigt.- Director Suplente. Ing. Augusto Nuncio Antolini.- Director Suplente. Ing. Carlos Alberto Molina, todos con Domicilio Especial en Av. del Libertador 8250, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8318/18 v. 16/02/2018

**EDECE S.A.**

Acto privado: 18/1/18. Acta: 18/10/16. Se designo: Presidente: José Manuel Fernandez Llamedo; Vice: Marta Noemí Tassistro; Titulares: Mabel Alicia Bernis, Elva Lamas, Roberto Acuña y Suplente: Juan José Tavaut, todos con domicilio especial en Corrientes 617,4°piso, CABA. Acta: 7/12/16: Renuncia del director titular Mabel Alicia Bernis. Autorizado por asamblea del 18/10/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8278/18 v. 16/02/2018

**ESPERANZA DEL PUCARA S.A.**

Por Asamblea del 04/11/17, se ha resuelto aceptar la Renuncia de Silvia Alejandra Coronel a su cargo de Director Titular; y Designar al siguiente Directorio: Presidente: Marta Cecilia Dacunda con domicilio especial en Colon 463, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Director Titular: Simonetta Orlando con domicilio especial en Freire 2176, piso 4, Dpto. 32, CABA; Directo titular: Santiago Enrique Zavalía con domicilio especial en San Martín 492, Piso 7, Oficina 57, CABA y Director Suplente: Solange Gerona Samgiovanni con domicilio especial en Bulevar Artigas 280, Dpto. 502, Montevideo, Uruguay; Autorizado por Asamblea del 04/11/2017

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8261/18 v. 16/02/2018

**ESQUINA 3 S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 13 del 11/01/2018, se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Juan Ignacio Politi. Vicepresidente: Juan Enrique Marti Cibelli. Directores Titulares: Pedro Tomas Politi y Alvaro Marone; y Directores Suplentes: María Julia Marti Cibelli, Francisco Martín Politi, y Fernando Jorge Chao. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 piso 12° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 1636

María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8273/18 v. 16/02/2018

**FACEBOOK ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 06/02/2018 se resolvió i) designar al Sr. João Alexandre Silva Cabral Adão como único Gerente Titular, por el término de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A.; y ii) no designar Gerentes Suplentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2018

FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8248/18 v. 16/02/2018

**FELIX A. MEDORO S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/17 se reeligió el Directorio por tres ejercicios: Acciones Clase A, Presidente: Mario Medoro (h); Acciones clase B, Vicepresidente: Oscar Alfredo Medoro, Acciones Clase A Directores: Ana María Medoro y Amalia Teresa Gonzalez, Acciones Clase B, Directores: Horacio Osvaldo Medoro y Amneris Gadda, Acciones Clase A Director Suplente: Mariano Tenconi, Acciones Clase B Director Suplente: Hernán Horacio Medoro. Sindico Titular: Fernando Carlos Mauriño. Sindico Suplente: Héctor Nunes, todos con domicilio especial en la calle Lavalle número 421, Piso 5 Oficina 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8415/18 v. 16/02/2018

**FIELD MEADOWS S.A.I. Y C.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17 de septiembre de 2016 han resuelto renovar cargos del Directorio: Presidente: Sebastián Gil Garro; Vicepresidente: Ricardo Andrés Fuente; y Director Suplente: Gabriel Roberto Lazzarin. Domicilio especial directores Paraná 1097, 5° piso, Departamento "D" de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Pabelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8313/18 v. 16/02/2018

**FINCA LURACATAO S.A.**

Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas n° 356 del 26/12/2017 se designa como Presidente al Dr. Marcos Mazzinghi, con domicilio especial en Av. Santa Fe 768 2° CABA, como Directores Titulares al Ing. Esteban Ricardo Sojo con domicilio especial en Avenida de Mayo 560 6° CABA y al Lic. Fernando J. del Valle con domicilio en Av. Quintana 26 7° CABA. Director Suplente al Dr. Esteban Mazzinghi con domicilio especial en Av. Santa Fe 768 2° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2017

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8573/18 v. 16/02/2018

**FRAMAPA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/12/2015 RENUNCIA Elba Noemí Sánchez, DNI 17.686.474 como Directora Suplente, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5141 5° Piso "1", CABA.

Complementario del trámite de publicación original número 86388/17 de fecha 09/11/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 14/12/2015 ALICIA SUSANA MORRONE T°:197 F°:106 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria Unanime de fecha 14/12/2015 ALICIA SUSANA MORRONE - T°: 197 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8336/18 v. 16/02/2018

**FREIXENET ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio del 18/08/2017 se convocó a Asamblea General Ordinaria a los fines de determinación y elección del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria con fecha del 29/08/2017 se resolvió designar como Directores titulares a María Cecilia Canaro, Pedro Ferrer Noguer y Amparo Ormaechea y como Director suplente al Sr. Bernardo Conrado Halbach, quienes mediante Acta de Directorio del 31/08/2017 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2017

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8285/18 v. 16/02/2018

**GAMELOFT ARGENTINA S.A.**

Por acta de Directorio del 09/02/2018 se resolvió fijar la nueva sede social en la Avenida Juan B. Justo 637, piso 5°, C.A.B.A. Dicha resolución no implica una reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/02/2018

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8324/18 v. 16/02/2018

**GANADERA NEPORA S.A.**

Publicación Complementaria a la de fecha 29/12/2017 n° 101741/17. Directorio: 28/06/2017; Asamblea: 21/07/2017. Designa Director Suplente Carlos Alberto Arata con domicilio especial en Esmeralda 1376, 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/07/2017

Paula María Galache de Toro - T°: 56 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8329/18 v. 16/02/2018

**GEAR TRANSLATIONS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2015 se acepta la renuncia de Carolina Andrea Greco al cargo de Director Suplente y se nombra en su reemplazo a Veronica Soledad Alaniz, quien fija domicilio especial en calle Huerga 1683, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2017 se reelige en sus cargos a la Directora Titular y Presidente del Directorio María Elvira Lourdes Rivas, y a la Directora Suplente Veronica Soledad Alaniz, quienes aceptaron su cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Monroe 5892, piso 3, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 10/05/2017

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8572/18 v. 16/02/2018

**GRUPO BIND S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2017 se elevó de uno a dos el número de directores titulares y se mantuvo en uno el número de directores suplentes. Se ratificó como Presidente a Andrés Patricio Meta y como Director Suplente a Ramón Menalled, y se designó como Director Titular a Gastón Augusto Eckelhart quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Sarmiento 530, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017

Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8253/18 v. 16/02/2018

**HARAS DON ALBERTO S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 12/12/2017 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A y fijarla en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2017

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8541/18 v. 16/02/2018

**HOLLISTER LATIN AMERICA INC. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz de Hollister Latin America Inc. del 15/01/2018, se resolvió la designación del Sr. Juan Cruz Pagella como representante legal de Hollister Latin America Inc. (Sucursal Argentina) y la ratificación de la designación del Sr. Juan Pablo Galeazzi, como representante legal de dicha sucursal, fijando ambos domicilio especial a los efectos de su designación en Cerviño 4449, Piso 8° "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución Directorio Casa Matriz de fecha 15/01/2018

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8338/18 v. 16/02/2018

**HOLLY GROUP ARGENTINA S.A.**

Por acta de Asamblea del 18/3/16 se designa Presidente a Dominique Pierre Croce y Directora Suplente a Qian Gao, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social de Sarmiento 2491, Planta Baja, CABA. La resolución fue unanime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8560/18 v. 16/02/2018

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 1.02.18 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Antonio Luis Estrany y Gendre a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8484/18 v. 16/02/2018

**INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 01/02/2018; que ACEPTÓ la Renuncia del Director Titular XIANGJUN MA, DESIGNÓ en su reemplazo a KUN WANG, y REDISTRIBUYÓ los cargos en el directorio, el cual quedará compuesto por: Presidente: Deying XI. Vicepresidente: Youbin CHEN. Vicepresidente: Myles RUCK. Directores Titulares: Kun WANG. Amalia Isabel MARTÍNEZ CHRISTENSEN. Gerardo PRIETO. Ricardo Alberto FERREIRO. Hugo GALLUZZO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 15/02/2018 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8523/18 v. 16/02/2018

**ING S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 09/02/18, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Hernán Ignacio Marmurek y Lorena Drewes a sus cargos de Gerente de la Sociedad; Trasladar la sede social a Echeverría 3105, Piso 10, Dpto. C, CABA Autorizado Acta de Reunión de Socios del 09/02/2018

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8325/18 v. 16/02/2018

**INTERBAS S.A.**

Se hace saber que el pasado 31 de enero de 2018, el Directorio consideró y aprobó las renunciaciones de los directores Luis Javier Martínez Sampredo y Antonio Cabo Lobo. En virtud de las referidas renunciaciones, la Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2018, consideró y aprobó el reemplazo de los directores renunciantes designando a los señores Carlos Manuel Alonso Sobreira y David Jiménez Márquez, así como procedió a la redistribución de cargos en el seno del Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Carlos Manuel Alonso Sobreira, Directores Titulares: José Ramón Rionda Jean; Carlos Alberto Musis y David Jiménez Márquez, todos con mandato de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea que considere estados contables por el ejercicio cerrado el 31-12-2017, completando de este modo el mandato iniciado el 01-01-2017. Los miembros designados han aceptado sus cargos y constituido domicilios especiales en Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime .....de fecha 01/02/2018  
SILVANA NOEMI OJEDA - Tº: 64 Fº: 179 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8303/18 v. 16/02/2018

**JALFOOD S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/01/2018 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado a las siguientes autoridades por un nuevo período de tres años a partir del 31/01/2018: Presidente: Jorge Aurelio Lheritier; Vicepresidente: Marcelo Jorge Lheritier; Directora Suplente: Rosa Maria Teresa Mondino. Asimismo se hace saber que los directores constituyen domicilio especial en cumplimiento del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en la Avenida Belgrano 615 Piso 6º Depto. "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2018  
Amilcar Sebastian Sosa Moline - Tº: 68 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8606/18 v. 16/02/2018

**JEFFERSON SUDAMERICANA S.A.**

Por acta de Asamblea de fecha 29/01/2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no fijar Directores Suplentes; y ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Felipe Menéndez Ross, Ricardo Menéndez Ross y Pablo Menéndez San Martín. Los directores fijan domicilio especial en Leandro N. Alem N° 986, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/01/2018  
Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8607/18 v. 16/02/2018

**JOSÉ TATARIAN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2017, atento al fallecimiento del presidente José Tatarian, y al vencimiento del mandato del director suplente Leonardo José Tatarian, se resolvió designar por unanimidad el siguiente directorio: (i) Presidente: María Susana Tatarian; y Director Suplente: Lucía Ester Tatarian. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 487, piso 2, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2017  
Federico Guillermo Absi - Tº: 93 Fº: 149 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8474/18 v. 16/02/2018

**LAURA BERTI Y CIA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 25/11/2016 y de Directorio del 08/05/2017 y del 05/07/2017, se resolvió la modificación de la sede social a la calle Tucumán 994, 2º piso- CABA y se designó Directorio: Presidente: Laura Margarita Berti y Director Suplente: María Laura Sarramia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2017  
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8342/18 v. 16/02/2018

**LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.**

Complementario de fecha 27/10/2015, TI n° 160335/15. Por Acta de Asamblea y Directorio del 25/04/2013 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Manuel REICH, VICEPRESIDENTE: Jorge Eduardo HELMAN, DIRECTORES TITULARES: Ernesto Mario BERGONZELLI, Daniel Carlos FELDMAN, Ricardo Santiago TARANTINI, Huber MACCARI y Norberto VENTRONE. DIRECTORES SUPLENTE: Matias GARBINO, Alejandro CLAPS, Marcelo STERZOVSKY, Julio PIOTRKOWSKI y Juan Carlos PITTNER, quienes constituyen domicilio especial en: Lavalle 1578, 4° piso departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 30/06/2017 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8524/18 v. 16/02/2018

**LOS NOTROS PRIMERO S.R.L.**

Por Acta de Reunion de Socios del 23/12/15 y vencido el mandato del gerente Jorge Marcelo Zubillaga se lo vuelve a designar por un nuevo periodo de cinco años y fija domicilio especial en Bartolome Mitre 2583 Piso 1° Departamento G CABA Autorizado acta 23/12/2015.

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8240/18 v. 16/02/2018

**LUCK IMPORT -EXPORT S.R.L.**

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, por Instrumento Privado del 05/02/2018, 1) CHEN Peng, DNI 94.582.582, CUIT N°: 20945825821 renuncia como socio, vende cede y transfiere, todas sus cuotas partes, 70.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1. cada una, cantidad de pesos nominales \$ 70.000 realizando la venta por la suma de pesos \$ 70.000 al socio entrante LIN Zenghui, chino, DNI N°: 94.018.898, CUIT: 23940188989, comerciante, 04/07/1975, soltero, domicilio Alsina 2216 (C1090AAJ), Ciudad de Buenos Aires. 2) CHEN Peng, renuncia como Gerente. 3) Sin Reforma del Estatuto. 4) LIN Zenghui y ZHANG Yu únicos socios, aceptan la renuncia. 5) Por decisión unánime se designa Gerente por tiempo Indeterminado, a LIN Zenghui, DNI N°: 94.018.898, CUIT: 23940188989, comerciante, 04/07/1975, soltero, domicilio Alsina 2216 (C1090AAJ) Ciudad de Buenos Aires, acepta el cargo. 6) El gerente y socios fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2565 Piso 5° Dto. 11 (C1046AAD) de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Sociedad "LUCK IMPORT -EXPORT SRL"; inscrita en el Registro el 17 de Diciembre de 2015, bajo el Número 11252 del Libro 147 de S. R. L. Rectificada la Inscripción (Denominación) con fecha 22/09/2016. Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Instrumento Privado de Cesión de Cuotas. Renuncia y Designación de Gerente, del 05/02/2018. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado JAO CHAO CHI de fecha 05/02/2018

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8483/18 v. 16/02/2018

**MARISUI S.A.**

Informa que por Actas de Asamblea Ordinaria del 04/12/2017 y de Directorio del 04/12/2017 asumen Jorge Luis Carlos Roggero como Presidente, Marcelo Luis Pereyra Iraola como Director Titular y Marcelo Julio Pérez Aquino como Sindico Titular, el Presidente y el Director Titular constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 437, piso 3°A, C.A.B.A. y el Síndico Titular constituye domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 449, piso 6°, C.A.B.A., y cesando todos en los mismos cargos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2017

Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8590/18 v. 16/02/2018

**MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.**

Rectificación de publicación del 23/01/2018 (TI N° 3722/18). Por Escritura 46 del 14/02/2018, folio 157, Registro 492, se subsanó la vista corrida, protocolizándose las partes pertinentes del Acta de Asistencia a Asamblea del 17/08/2017 (cierre del libro) y del Acta de Directorio 1373 del 19/08/2017 (constitución de domicilio especial de directores), siendo el domicilio especial constituido: Country Miraflores sito en Ruta Panamericana Km 37, Ramal Pilar, Garín, Provincia de Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/01/2018 Reg. N° 492 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8283/18 v. 16/02/2018



**MONKADO S.A.**

Por acta de Asamblea del 20/5/16 se designa Presidente a Dominique Pierre Croce y Directora Suplente a Qian Gao. Por acta de Directorio del 20/10/17 se aprueba el traslado de la sede social a Pasteur 280, CABA. Los directores designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social. Todas las resoluciones fueron unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 2056 Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8559/18 v. 16/02/2018

**MOVIFUN S.A.**

Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/03/2017 se resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Fabián De Sousa; Directores Titulares: Rafael Alberto Bustamante, Mariano Luis Frutos y Hugo Mario Bustamante, y Director Suplente: Eduardo Francisco Dellepiane Del Valle. Todos ellos fijaron domicilio especial en Olleros 3551, CABA; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 29/01/2018 se resolvió por unanimidad: (a) la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y Presidente y (b) designar en su reemplazo como director titular y Presidente a Aldo Juan Luis D'Angiola, quien fijó domicilio especial en Federico Bardi 1496, piso 10, departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/01/2018 Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8549/18 v. 16/02/2018

**MT BAIRES S.R.L.**

Instrumento cesion 27/12/17 cedente Patricia Marcela Ferraro DNI 22.167.411 Cesionario Benjamin Baigros DNI 4.750.495 Capital cedido 5 mil cuotas partes: El capital social queda constituido: Socio Fernando Raul Traba 45 mil cuotas y Socio Benjamín Baigros 5 mil. Nuevo domicilio social Ricardo Gutierrez Nro. 2696 Dpto. "1" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Jorge Alexander Yafalian Gkazarian de fecha 1/12/17 To. 75 Fo. 602 CPACF Autorizado según instrumento privado Jorge A. Yafalian Gkazarian de fecha 27/12/2017 Jorge Alexander Yafalian Gkazarian - T°: 75 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8610/18 v. 16/02/2018

**NAVES AUSTRALES S.A.**

Acvto privado: 15/12/17. Actas: 7/8/17. Se designo: Presidente: Serena Soledad Cardozo Etchezar y Suplente: Mirta Rosa Etchezar, ambos con domicilio especial en Carlos Ortiz 1215, PB, depto 1, CABA. Autorizado por asamblea del 7/8/17 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8279/18 v. 16/02/2018

**NCT S.A.**

Se hace saber por un día que mediante Acta de Directorio N° 16 de fecha 1/12/2017 se ha decidido el cambio de sede a la calle Colombres 929 Piso 6 Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, C1218. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2017 Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8354/18 v. 16/02/2018

**OAK CAPITOL ADVISORS S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 10/08/2017 se designó Directorio: Presidente: Sergio Andrés Tages; Vicepresidente: Daniel Rurico Ibarra y Director Suplente: Ana Margarita Leech; fijan domicilio especial en 25 de Mayo 555 23° piso - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 9 de fecha 10/08/2017 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8343/18 v. 16/02/2018

**ONLY DREAM S.A.**

RESUELVE por instrumento privado de 01/12/2017 fijar en 1 director titular y 1 director suplente, y designar a Cristian Rodrigo Echevarria como presidente y Director Titular, y a Olga Giordano como directora suplente. Ambos desempeñarán su cargo por dos ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Viamonte 776 6° A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/12/2017  
Maria Carla Scampini - T°: 95 F°: 703 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8411/18 v. 16/02/2018

**ORGANIZACION TURISTICA SUR S.R.L.**

Por acta del 21/11/2017 se traslado la sede a Tucumán 834 5to piso oficina 51, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 913  
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8317/18 v. 16/02/2018

**OWENS ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 19/01/2018 se resolvió revocar la designación del único Gerente Titular de la sociedad, Sr. Joaquín Lorenzo Poquet, designando como única Gerente Titular a la Sra. Isabel María Trossero, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Lavalle 1430, piso 5° "C" CABA. Firma: Gonzalo A. Gándara, Tomo 126, Folio 509. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Auto convocada de Socios N° 28 de fecha 19/01/2018  
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8522/18 v. 16/02/2018

**PC LOGISTICA S.A.**

Por Asamblea del 31/7/17 designa Presidente: Juan Carlos Pires Vice presidente: Miguel Angel Pires y Director Suplente: Elba Edith Sandoval todos con domicilio especial en Viamonte 454 Piso 2° Oficina 4 CABA Autorizado esc 39 8/2/2018 Reg 2024  
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8537/18 v. 16/02/2018

**RIVAN S.A.**

Por Actas de Asamblea y Directorio del 07/04/2017 se decidió designar nuevo Directorio: Presidente: María Gabriela LOMBARDI (DNI 16.938.684); Vicepresidente: Susana Gloria FANTINO (DNI 3.496.945); Director Titular: Gustavo René PRINCIPE (DNI 12.570.715); Síndico Titular: Rubén Alberto SCHMILOVICH (DNI 12.549.810); Síndico Suplente: Antonio Enrique MINGOLLA (DNI 13.102.583); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: los señores directores en Bartolomé Mitre 948 CABA; y los señores síndicos en Riobamba 340 Piso 11 Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 07/04/2017  
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8307/18 v. 16/02/2018

**ROBER-DIBE S.A.**

Por escritura 31 del 14/02/2018 al folio 59 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 13/2/2017 por la que se designó Presidente a César Gastón DIBERNARDI y Director Suplente a Roberto Omar DIBERNARDI. Se trató de una renovación de cargos y ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 4140, piso 12, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 192  
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8577/18 v. 16/02/2018

**SEGUFE S.A.**

Por Asamblea del 31/7/2015 se designó Directorio: Presidente Daniel Mario VICARIO y Director Suplente Elena ALONSO, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1676, Piso 10°, depto. A, CABA. Por Acta de Directorio del 16/9/2013 se cambió sede social a Viamonte 332 Piso 3° oficina 30, CABA y por Acta de Directorio del 29/10/2015 se cambió la sede a Gorostiaga 1676, Piso 10°, depto. A, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Directorio del 29/10/2015 Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/10/2015  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8344/18 v. 16/02/2018

**SIPANIM S.A.**

Por resolución de Directorio de fecha 23/08/2017, la sociedad resolvió fijar la sede social de en Avenida Del Libertador 5936, 5° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 18/12/2017 Reg. N° 1222

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 16/02/2018 N° 8536/18 v. 16/02/2018

**SIPROTEC S.A.**

Acta de Directorio del 7/11/17: Se trasladó la sede social a Lavalle 1527, piso 6, oficina 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2017  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 16/02/2018 N° 8434/18 v. 16/02/2018

**STEEL FRANS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 14/12/2017 se designó Directorio y distribuyeron los cargos siendo reelegidos los miembros del Directorio Cesante: Presidente Sr. Juan Domingo Raul Segovia y Directora Suplente Srta. Natalia Noemí Segovia. Ambos con domicilio especial en Moreno 1836 Piso 6° A CABA CP 1414.  
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/12/2017  
Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8509/18 v. 16/02/2018

**STOCKSUR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 y Acta de Directorio N° 95, ambas del 03/01/18, elevadas a escritura 15, del 07/02/18, Registro 1945, C.A.B.A.: Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Alejandro Del Piano. Vicepresidente: Diego Del Piano. Directores Titulares: Nicolás Del Piano. Sönke Hinrichs. Lucas Jorge Serra. Guadalupe Noé Rodríguez Rolón. Director Suplente: Hugo Fernando Romero. Todos con domicilio especial en Alvarez Jonte 1872, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1945  
Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8576/18 v. 16/02/2018

**STYROPEK S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 08/01/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/01/2018  
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8326/18 v. 16/02/2018

**SWIFT TECHNICAL S.A.**

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 5/5/2017 y Acta de Directorio N° 38 del 5/5/2017, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Carlos Roberto Chiesa (Director Titular- Presidente) y Paola Lorena Rolotti (Directora Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la calle Maipú N° 741, Piso 2, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017

Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8353/18 v. 16/02/2018

**TECNIMAS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2016, por unanimidad resolvió aceptar la cesación por vencimiento de mandato de Wilson Thadeu Morad Garcia y Leila Sayuri Haiyashi Garcia, aprobando toda su actuación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 16/11/2017 Reg. N° 1245

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8337/18 v. 16/02/2018

**TEX FREY S.A.**

Por acta de Asamblea y de Directorio de 15/04/2017 se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Roberto Cesar Cabañas. Directora Suplente: Claudia Dolores Santangelo. Mandatos por 2 ejercicios. Y constituyen domicilio especial en La Pampa 1391, piso 3, of. 3.2. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/04/2017

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8258/18 v. 16/02/2018

**TMH-ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 29/01/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Thibault Peters-Desteract al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) remover sin causa a la Sra. Marina Senkovksaya de su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/01/2018

Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8245/18 v. 16/02/2018

**TRX S.A.**

Edicto Rectificativo de publicación del 24/01/18, T.I. 3778/18. Según Esc. 35 del 18/01/18, F° 108 Registro 2001 C.A.B.A. Se omitió publicar: Fecha de la celebración del Acta de Asamblea, que fue el 4/10/17. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/01/2018 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8540/18 v. 16/02/2018

**ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.**

Ulterra Drilling Technologies S.R.L., comunica que en reunión de la Gerencia del 26 de enero de 2018, se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto, de la calle Suipacha 1111, piso 18, de esta Ciudad a la calle Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2017.

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8295/18 v. 16/02/2018

**VAMAGRA S.A.**

Se hace saber que por actas de asamblea general ordinaria unánime N° 28 del 25/7/17 y acta de directorio n° 135 del 7/8/17 elevadas a escritura el 29/11/17 folio 1436 Escribano Sebastián E. PERASSO, Subrogante del Registro 409 CABA, se designó nuevo directorio: Presidente: Alejandro Jorge Gravier; Directores Titulares: Valeria Raquel Mazza y Agustín Trovatto y Director Suplente: Nora Nancy Gonzalez, todos con domicilio especial en Piedras 172, piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 409  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 16/02/2018 N° 8463/18 v. 16/02/2018

**VOSSLOH COGIFER ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 24/04/2017, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Olivier Bernard Jean-Pierre Dereudre; Vicepresidente: Eliseo Gerardo Bandala; Director Titular: Ildemar Enrique Venditti; Director Suplente: Jorge Ignacio Muratorio. Todos los Directores aceptaron el cargo para el que fueron designados. Los Sres. Dereudre y Bandala constituyeron domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 4°, CABA y los Sres. Venditti y Muratorio en Av. de Mayo 651, piso 3°, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2017.

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8561/18 v. 16/02/2018

**W.C.I. DE ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 5/7/2016, la sociedad renovó los mandatos y distribuyó los cargos. Presidente: Prospero Picone; Vicepresidente: Raúl Angel Borthwick; Director Suplente: Carlos Gabriel Garegnani, todos con domicilio especial avenida Córdoba 323, octavo piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/07/2016

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 16/02/2018 N° 8497/18 v. 16/02/2018

**WATEROUS INTERNATIONAL (LATIN AMERICA) S.A.**

Comunica que por Asamblea del 11/07/2017 se ha designado por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Sr. Eduardo José Esteban y Director Suplente: Sr. Alberto Mario Tenailon. Presentes en el acto, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 592 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/07/2017

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8262/18 v. 16/02/2018

**ZAUBER S.A.**

Se hace sabe que por Asamblea del 14/11/2017 se resolvió designar como Presidente a Gabriel Víctor Baños, como Vicepresidente a Mariano Agustín Cortesi, como Directores Titulares a Ricardo Lisandro Bril, Fernando Javier Zunino, Juan Francisco Codagnone, Carlos Andrés Moratti, y como Director Suplente a Eduardo Orteu. El Sr. Bril con domicilio especial en Av. del Libertador 5098, piso 13 A, CABA y los demás directores con domicilio especial en Costa Rica 5546, Piso 5°, oficina 506, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2017

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/02/2018 N° 8310/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO EN LO CONCURSAL SOCIETARIO Y REGISTRAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

El Juzgado en lo Concursal Societario y Registral de la provincia de Santiago del Estero, a cargo del Dr. Fernando Drube, Secretaria de la Dra. Alejandra Barbesino, en autos caratulados "Furbatto Carlos José y otra c/Naim Moisés y otro / Disolución de Sociedad (Aurora SRL Y Liquidación) -Expte. N° 283081, cita y emplaza a los señores Carlos Furbatto, María Angélica Pérez de Furbatto y Naim Moisés, o en su caso a herederos y legatarios para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa en el plazo de Diez hábiles contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Ámbito Financiero.

Santiago del Estero, 20 de 10 De 2017.

Fernando Drube, Juez.

Alejandra I. R. Barbesino, Secretaria.

e. 16/02/2018 N° 8232/18 v. 20/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2****SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Raúl Orlando Sánchez, titular del DNI 22.284.994, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de prestar declaración indagatoria, conforme lo previsto en el artículo 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa n° 10268/2017, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de captura. Publíquese por el término de cinco días.-

SEBASTIÁN RAMOS Juez - CARLOS D. D'ELIA SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8251/18 v. 22/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2****SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS MARÍA PALAZZO, DNI 7.756.496, domiciliado en Manuel Lainez n° 1182, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad, dentro del tercer día, con el objeto de ponerse a derecho en la causa n° 18368/16 caratulada "Benítez, Manuel César y otros s/averiguación de delito" y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por el término de cinco días.- ---

Secretaría Nro. 4, 14 de febrero de 2018.- -----

Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 16/02/2018 N° 8390/18 v. 22/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a David Leonardo Moreno Bernal (Documento nacional de identidad de Colombia n° 80.220.786, Pasaporte n° AR259101), en el marco de la causa n° 8302/17 caratulada "MORENO BERNAL David Leonardo s/ infracción ley 25891", a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho y de dar cumplimiento con las medidas ordenadas a su respecto. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura encaso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. ARIEL O LIJO Juez - ARIEL O LIJO JUEZ FEDERAL

e. 16/02/2018 N° 8424/18 v. 22/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "TORRES LAURA ANGELICA S/QUIEBRA" (Expte. N° 38269/2014), que el 8-11-2017 se decretó la quiebra de TORRES LAURA ANGELICA (CUIT N° 27-10927653-2) con domicilio sito en Billinghamurst 2465 Piso 15 "B" de esta ciudad.. La síndica designada es Viviana Inés Ferdman, con domicilio en Soler 6083, Piso 1° "A" (Tel. 4-861- 29137/ 4371-4710/ 15-50635916), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 3 de Abril de 2018. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Mayo de 2018 y el general el día 29 de Junio de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Febrero de 2018. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8399/18 v. 22/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 9**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 9, comunica por cinco días que en autos: "GRINBERG SEBASTIAN JOSE S/ QUIEBRA, Expte. 26002/2012, con fecha 8 de febrero del 2018 se dispuso modificar las fechas del presente proceso fijando hasta el día 10/4/18 el plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico Ctdor. JUAN CARLOS CHAKER, con domicilio en Tucumán 359, 11° "C", CABA. A los fines de la presentación del informe individual (LCQ: 35) se fija el día 30/5/18, y para el informe general (LCQ: 39) el día 8/8/18. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Doctor JULIO GARCIA VILLALONGA. Secretario Interino. Javier Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 16/02/2018 N° 8456/18 v. 22/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**  
**SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (Juez - Subrogante); Secretaría N°31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "CENTRO PRIVADO DE SALUD MENTAL S.R.L. s/QUIEBRA -Expediente N°: 64107/2009- " se ha realizado la presentación del informe prescripto por el LCQ: 218, el proyecto de distribución de fondos (parcial) y la regulación de honorarios. Dentro de los diez días siguientes, el fallido y los acreedores podrán formular las observaciones que estimen pertinentes, de lo contrario el informe será aprobado. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 15 de FEBRERO de 2018.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZÁBAL. SECRETARIO SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - PABLO JAVIER IBARZÁBAL SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 8418/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Callao 635, Piso 1º CABA, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, comunica por un día que en los autos: "SANATORIO SAN PATRICIO S. A. s/QUIEBRA", expediente COM 19162/1993, que con fecha 06.03.2017 se dispuso intimar a los acreedores que surgen de las planillas agregadas a fs. 11112/11121, que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de 10 días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de sus dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ... Fdo. María Cristina O'Reilly. Juez. Buenos Aires, 15 de Febrero de 2018.- MARIA CRISTINA O REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/02/2018 Nº 8553/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro Olazabal dispuso la publicación de edictos por el cambio de nombre solicitado por Camilo Corbalán DNI Nº 41028726, para ser llamado Camilo Molina, en los autos: "Molina Camilo s/cambio de nombre" exp. n° 77488/2016. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 12 de octubre de 2017.- Jorge Horacio Navarro Quantin Secretario. Alejandro Olazabal Juez - jorge Horacio Navarro Quantin Secretario

e. 16/02/2018 Nº 102217/17 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

En autos caratulados BERBERE CARLOS JAVIER S/INFORMACION SUMARIA EXPTE. 64936/17 que tramita por ante el Juzgado Nac en lo Civil 25 a cargo del Dr. Lucas C Aon Secretaria Unica interinamente a cargo de la Dra. M Florencia Bucich sito en Lavalle 1212 piso 6 CABA, se hace saber que el SR. CARLOS JAVIER BERBERE D.N.I. 28.863.863 solicita la adición del apellido paterno compuesto "Delgado" a fin de que su nombre y apellido sea CARLOS JAVIER BERBERE DELGADO. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires 21 de noviembre de 2017. Dr. Lucas C Aon Juez - Dra. M Florencia Bucich Secretaria Interina

e. 16/02/2018 Nº 100377/17 v. 16/02/2018

## SUCESIONES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/12/2017	MORRONE EDMUNDO ARMANDO	99201/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/02/2018	FOLCH BLANCA LEONOR	6506/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/02/2018	VASILCOVSKI REBECA	8185/18
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	12/04/2017	FRANCISCO ANTONIO GOTARDO BARRIONUEVO	81383/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/02/2018	MAZZA FULBERTO SALVADOR LUIS	6313/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/02/2018	BADARACCO ANA MARIA INES	5651/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/02/2018	CACERES VALENTIN ISRAEL	7560/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/02/2018	PEREZ EDUARDO RICARDO	7631/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/02/2018	MAGOT JULIA MELANIA	6789/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	08/02/2018	ADRIAN ANTONIO LAINO	7360/18



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/02/2018	FERMIN GUILLERMO BESSONE	8070/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	14/02/2018	REGUEIRO RICARDO RAMON	8141/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/02/2018	VILLALBA ARAUJO AMADO	8048/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	09/02/2018	MODRAGON ALFREDO HUGO	7886/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	08/02/2018	AMALIA FIGUEROA MARTINEZ O AMALIA FIGUEROA	7365/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/02/2018	GARCIA GUILLERMO JOAQUIN	7339/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/02/2018	ELVIRA GRACIELA FUSARO	7459/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	27/11/2017	MANGIERI ALFREDO	91949/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/12/2017	MARIA ROSA MATIJAS	101920/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2017	MARCELO DANIEL CASES	98531/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/02/2018	ERNESTO JESUS NETO	7370/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/02/2018	PASCUAL FEDERICO	6327/18
43	UNICA	MARCELO J. CAPPELLA	29/12/2017	CASTRO MARIA RAQUEL	102192/17
43	UNICA	MARCELO JUAN CAPPELLA	08/02/2018	CATTARELLI MARIA ESTHER	7563/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/12/2017	ALDO ROBERTO MURGUI	101916/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/11/2017	JORGE GERMAN MARTIN	92442/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/02/2018	LOBO SIMONA ROSA Y CRONTE ISMAEL	7789/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/02/2018	TESTAI FRANCISCA AMANDA	6741/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/02/2018	VILAPLANA DANIEL	6762/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/12/2017	ELENA MARTHA SAN ROMAN	6656/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	09/02/2018	GRACIA FELIPE FAUSTINO	7748/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/02/2018	CARMELA BARONE Y ROSARIO MALITO	6836/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2018	SERGIO PASCUAL ARGENTO	6164/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	11/02/2016	EZEQUIEL ANDRES ROBERTO SANCHEZ	6857/16
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2017	MEDORO MARIO	96733/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2017	SOCOLOVSKY ELSA O FAINGUERCH ELSA	97152/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/02/2018	GARCIA ROSSI SARA ADELA	7829/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/12/2017	HAYDEE CASANOVA	101201/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/02/2018	NÉLIDA BEATRIZ PIANO	8074/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/02/2018	MARIA LEMA PEREZ	6320/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	14/02/2018	SUAREZ VICTORIA	8332/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	14/02/2018	GONZALO LUIS ZAS	8345/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/12/2017	LOPEZ ELADIA	99872/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/12/2017	FATONE MARIA JOSEFA	101163/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/02/2018	CLARA ILDA BLENCIODE FORNASARI	7454/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/12/2017	BERTA ADELINA SCHNEIDER	6809/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/11/2017	CECILIA ZULEMA CASTILLO	93557/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	02/02/2018	PILAR VILLALBA	6248/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	13/11/2017	GERMAN ANTONIO ARMESTO	87985/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/02/2018	IRMA SUSANA DESSELBERGER	6005/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/02/2018	VALENTE LEONARDO CARLOS	7716/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/02/2018	ROBERTO RAVEL	7993/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/02/2018	MARIA ELENA DI CIUCCIO	7994/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/02/2018	ELBA ROSA GERRATO PLA	7408/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/02/2018	MARIA ROSA LARREA LEON	6333/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	07/02/2018	LILIANA AMANDA LIONE	7077/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	09/02/2018	VAGHI JUAN JOSE	7801/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	14/02/2018	HECTOR DANIEL TARRAGO	8103/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	15/02/2018	ADRIÁN ARNALDO RABBONI	8442/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	08/02/2018	PEREZ JOSE	7331/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/12/2017	RENSIN LILA	102447/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/02/2018	ANA MARIA SLON	6476/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/02/2018	CELEDONIO IGLESIAS NIEMBRO	7148/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/10/2017	ALMIRON ADOLFO RAMON	75308/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/08/2017	CASTRONUOVO ENRIQUE HORACIO	57085/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/02/2018	PETRUCCELLI JESUS MIGUEL DANIEL	7032/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2017	MERCEDES ROMERO FERNANDEZ	101675/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/02/2018	ADRIANA CARMEN MIGUEL	6367/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/12/2017	JAICOVSKY EUGENIA	98854/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/02/2018	TAKESHI YAMASHIRO	5666/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/02/2018	NORA MABEL CHRISTESEN	5778/18
108	UNICA	ELEONORA POZZI	21/12/2017	BARROSO BEATRIZ	99664/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	22/12/2017	CONVERSET JUAN ROBERTO	100141/17
108	UNICA	POZZI ELEONORA	15/02/2018	MASSARI MANUEL	8382/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/12/2017	MARIA ELENA LEON	98380/17

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7****SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Secretaría N° 14 a cargo del Dr Diego Vazquez, sito en Av R S Peña 1221 piso 2 CABA, comunica por 1 día en autos HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/VUARRIER MONICA VIVIANA s/EJECUCION PRENDARIA Expte 14371/08 que el Martillero Claudio Vodánovich CUIT 20131938617, subastará el día 23/02/18, a las 10 hs en punto en Salón de Jean Jaures 545 de esta ciudad, con una BASE de \$ 20.000 y al mejor postor un auto marca FORD Modelo K Dominio CUB509 año 1999, en el regular estado de conservación que se encuentra, color verde oscuro, presenta los 4 neumáticos colocados y el motor aparentemente se encuentra completo a la vista sin llaves de arranque y/o acceso. A fs. 188 consta una deuda del dominio vencida de \$ 6.740. CONDICIONES: Pago Total; COMISION 10%; ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%; en caso de corresponder el pago del IVA será abonado por el comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, uso, marca, modelo, numeracion y serie. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto ya sea en forma pública o privada. Las deudas que pesan sobre el bien quedan a cargo el adquirente. EXHIBICION: El día 19/2/18 de 9 a 11 hs en la calle ARENGREEN 1129, CABA. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero 4804-3985 email claudiurv@lucastercero.com. En Buenos Aires, 8 e febrero de 2018 DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 7444/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16****SECRETARÍA NRO. 31**

Edicto Boletin Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito Avda. callao 635, Planta Baja, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación que en los autos: GABRIEL MOIRANO S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE UNIDAD FUNCIONALES 3,6,8,9,11 Y C DEL INMUEBLE DE LA CALLE DIEGO PALMA 463 DE SAN ISIDRO” Expte. N° 18604/2012/6, que el martillero Mario Araujo, C.U.I.T. 23-04042131-9, rematará el día 27 de febrero de 2018 a horas: 10:00-en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 544 de Capital Federal, las unidades sita en las calle Diego Palma n° 463, Partido de San Isidro (97), Provincia de Buenos Aires, que se detallan a continuación: 1) matrícula N° 8603/6 Unidad 6, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-08 (ver fs. 2). 2) matrícula N° 8603/3 Unidad 3, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-03 (ver fs. 3). 3) matrícula N° 8603/C Unidad C, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-13 (ver fs. 4). 4) matrícula N° 8603/9 Unidad 9, II-A-48-Parc. 16a-Subparc. 00-11 (ver fs. 6). 5) matrícula N° 8603/11 Unidad 11, II-A-48-Parc. 16-Subparc. 00-14 (ver fs. 7) según constatación como material fotográfico obrante en autos las cocheras en el presente indicadas, tratando que las mismas, se encuentran desocupadas y perfecto estado, siendo todas las cocheras cubiertas, menos la cochera unidad n° 6 que es descubierta y amplia, acompaño fotos de la mismas, entregando .. AD-CORPUS. BASE DE SUBASTA: de \$ 90.000 para la denominada unidad C y de \$ 112.500 para las restantes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Que los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. Arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom: B, 15/09/99, “Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich, Jorge s/ Ejecutivo”. Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, R. s/ Ejec. Hip.”; que en el acto de remate los compradores de los bienes inmuebles deberán abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión respecto de los bienes inmuebles y el 0,25% sobre el precio de venta (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que el saldo de precio de los bienes inmuebles deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de

la subasta, (conste ello también en el boleto de venta); que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; que de optarse por registrar los inmuebles través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador, g) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, RESPECTO A LA UNIDAD C, en atención al reglamento de copropiedad añejado por la sindicatura a fs. 51/52, hágase saber que sólo podrá ser adquirida por copropietarios del edificio de la calle Diego Palma n° 463. Quien resulte comprador que deberá depositar los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio en la cuenta perteneciente a los autos principales (784-508-5 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, CBU 02900759-00233078405086) Exhibición: 23 de febrero de 2017 entre las 11:00Hs y las 13:00Hs. GABRIEL MOIRANO S A CUIT: 30-68145921-5. Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.

Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO. JUEZ SUBROGANTE Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 16/02/2018 N° 8481/18 v. 19/02/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33**

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "BENJARDINO JORGE LUIS C/ZUBIELQUI DE AZCUE NORA DIANA Y OTRO s/EJECUTIVO" (Exp. N° 7158/2005) que el martillero Raúl Velozo rematará el 28 de Febrero de 2018 a las 10:00hs en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble Matrícula Nro. 105.060, Chacra N° 258, Lote N° 2, Partida N° 115.227, Depto. de Diamante, Colonia de General Alvear, Distrito El Palmar, Pcia. de Entre Ríos. Sup.: 4 hectáreas, 47 áreas y 25 centiáreas. Desocupado, sin edificación, se explotó como cantera.: BASE: \$ 300.000,00- Exhibición: 23 y 24 de febrero de 14 a 16 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%; Comisión 3%. Iva s/ comisión; Arancel 0,25% (Acord. CSJN) y sellado de ley. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario, Provincia de Entre Ríos \$ 6.800,56 al 01/11/16. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como, así también la deuda por impuestos y tasas que pesen sobre el inmueble, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial". CABA, 2 de Febrero de 2018.- Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 16/02/2018 N° 6026/18 v. 19/02/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por un día en autos: "CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA SECTOR SIN LETRA TERRENOS BALDIOS FRENTE A LA MOLIENDA (CALLE BALCARCE, FEIJOO Y LAVALLE) ", Exp. 37580/2013/33, que los martilleros Mónica Ester Suarez CUIT 27-06521809-2 y Emilio Martín Ciacia CUIT 23-04696482-9, subastarán el 26 de febrero de 2018, a las 10:15 hs en punto, en la Sede de Jean Jaures 545, CABA, los siguientes Inmuebles pertenecientes a la fallida (CUIT: 30-53734181-1), sitios en la localidad de Marcos Paz, Pcia de Bs. As.: LOTE 1) Lote de terreno con frente a la calle Gral. Bosch (Juan M. Feijóo) entre las de Gral. Lavalle y Gral. Balcarce, cuenta con una superficie de 5174m<sup>2</sup> 35dm<sup>2</sup>, se encuentra desocupado, identificado como: N.C.: Circ.: I, Secc.: K, Qta.: 160, Manz.: 160-D, Parc.: 2, Pda.: 15.071, Matrícula 17.154. BASE: \$ 1.629.787,50.- LOTE 2) Predio conformado por tres lotes de terreno contiguos, parcelas 1 y 2, con frente a la calle Gral. Bosch (J. M. Feijóo), y parc 9 con frente a la calle Balcarce, que se identifican como: a) N.C.: Circ.: I, Secc.: K, Qta.: 164, Manz.: 164a, Parc.: 1, Pda.: 15.123, Matrícula 20.127, Sup. 716m<sup>2</sup> 44dm<sup>2</sup>. b) N.C.: Circ.: I, Secc.: K, Qta.: 164, Manz.: 164a, Parc.: 2. Pda.: 37.733, Matrícula 20.128. Sup. 720m<sup>2</sup> 94dm<sup>2</sup>. y c) N.C.: Circ.: I, Secc.: K, Qta.: 164, Manz.: 164a, Parc.: 9. Pda.: 37.740, Matrícula 20.134, Sup. 866m<sup>2</sup>. Las parcelas 1, 2 y 9 son terrenos baldíos. BASE TOTAL, en block: \$ 855.846.- y LOTE 3) Lote de terreno ubicado en la intersección de las calles Gral. Balcarce y Camayo, cuenta con 1.580m<sup>2</sup>,28dm<sup>2</sup> designado como parcela 6 de la manzana 164C el cual se encuentra desocupado y se identifica como: N.C.: Circ.: I, Secc.: K, Qta.: 164, Manz.: 164C, Parc.: 6, Pda.: 74.157, Matrícula 10.986. BASE: \$ 497.677,50.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASES SEÑALADAS, SEÑA 30% - COMISION 3% + IVA - SELLADO DE LEY

PROV. BS. AS.: 1,2% Y ARANCEL (Ac. CSJN 10/99) 0,25% - Todos estos conceptos en efectivo en el acto. Saldo 70% del precio, deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. En los términos el art. 584 del Código Procesal. Ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial se recibirán hasta el 20/02/18 y abiertas en audiencia el 22/02/2018 a las 11:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. La totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre serán a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en esta jurisdicción. EXHIBICION LIBRE: para cualquier consulta comunicarse con los martilleros a los teléfonos 4813-8988 y/o 4374-0173; o vía e-mail monicasuarez@estudioquinteros.com.ar. y/o emiliociacia@live.com.ar ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar y/o www.inforemate.com. Buenos Aires, 09 de febrero de 2018. FERNANDO DELGADO SECRETARIO.

e. 16/02/2018 N° 7772/18 v. 16/02/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4º piso, CABA, comunica por dos días en los autos: "SAVIA, MONICA PATRICIA C/RUBIO, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 45.229/2015), que el martillero Néstor Delfor MONTI, CUIT 20-05526309-5, rematará el día 27 de Febrero de 2018, a las 11:15hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Montiel N° 2144/46, entre Av. Juan B. Alberti y Bragado, CABA; Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 56, Parc. 37; Matrícula: 1-39173; Partida: 35760 D.V.: 1. El inmueble se encuentra dividido. Una construcción con ingreso por el N° 2144, y otra con ingreso por el N° 2146. Por el primero, atravesando un pasillo, se accede a la vivienda del fondo, que consta de baño sin instalaciones de 1,5m. x 1,5m., dos habitaciones de 4m. x 4m. cada una, otra habitación de 2,5m. x 3,2m. y un jardín al fondo de 8,66m. x 12m. Se encuentra en desuso y en regular estado de conservación, con revoques faltantes. Por el N° 2146, se accede a una vivienda antigua, tipo "chorizo", que consta de jardín al frente de 7,66m. x 4,2m., habitación de 4m. x 5,5m., dos habitaciones de 4m. x 4m. cada una, cocina de 4m. x 2,5m., baño con ducha de 3m. x 1m. y lavadero de 1,5m. x 1,5m. Todo habitable, en uso y regular estado de conservación. Las medidas son aproximadas. Se encuentra edificado sobre un terreno de 8,66m. de frente por 43,25m. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Rubio, su esposo y cuatro hijos, en carácter de propietarios, sin exhibir documentación que lo acredite. Según constatación de autos OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: \$ 2.800.000,-- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. Sellado de Ley CABA 1%. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 CPCCN), y en caso de que invoque poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, no serán afrontados por el adquirente. Se deja constancia que la demandada posee D.N.I. 10.403.363. EXHIBICIÓN: días 21 y 23 de Febrero de 2018, de 9:00 a 11:00hs. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar).

Buenos Aires, de Febrero de 2018.

Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - DAMIAN ESTEBAN VENTURA SECRETARIO

e. 16/02/2018 N° 6413/18 v. 19/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°1, Secretaría N°1 con domicilio en la calle Alsina N° 317 3° piso de Bahía Blanca, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BERTOLINO NORBERTO RICARDO Y OTRO s/ EJECUCIONES VARIAS", Expte FBB N° 6388/2014, que el martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT bhh 20054766247, subastará el día 15 de marzo de 2018 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros sito en calle Brandsen 148 de Bahía Blanca, una fracción de campo con todo lo adherido al suelo Superficie 954 Has, 12 As. 7 Casa; que responde a la siguiente NON CATASTRAL. Circ VIII, Secc Rural Parc 906-b Partida 9 Matrícula 14187 de Stroeder, Pdo. De Patagones ocupado por el Sr. Norberto Ricardo Bertolino en carácter de depositario judicial, posee manga, corrales y una casita de un dormitorio y demás comodidades en muy buen uso. Revisar el día 13 de Marzo de 2018 de 12 hs a 13 hs. donde estará mi bandera. BASE \$ 1.153.620,85 al contado y mejor postor. Señá 10%. Comisión 3% Sellado Boleto 1,2% más 10% aportes previsionales todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, no admitiendo la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se aceptan posturas en sobre cerrado a presentarse en la secretaría hasta cuarenta y ocho horas (48) hábiles antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con el nombre del oferente y domicilio que constituya y acompañando en el mismo, importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado discriminado en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, en cheque no a la orden o cheque certificado y su apertura se realizará en el acto del remate. A partir del cual recae sobre él obligación de soportarlo. Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 566 a cuyo fin, en caso de existir deudas, el adquirente en subasta pública se encuentra eximido de las deudas, que por impuestos, tasas y contribuciones graven el bien subastado, hasta la fecha de posesión, momento a partir del cual recae sobre él la obligación de soportar dichos pagos y 575 del CPCCN. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.

Para el caso de fracaso de la primera subasta, solicito se ordene la realización de una segunda dejando transcurrir media hora, con posterioridad al remate fracasado, con base reducida en un 25% respecto del primero.

Walter López Da Silva Juez - Mario Fernández Moreno Secretario

e. 16/02/2018 N° 8417/18 v. 19/02/2018



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL

### REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### **CAMBIEMOS RIO NEGRO**

##### **Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por la alianza Cambiemos Río Negro se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8546/18 v. 16/02/2018

#### **IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA**

##### **Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el partido Izquierda por una Opción Socialista se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8211/18 v. 16/02/2018

#### **LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES**

##### **Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el partido La Izquierda de los Trabajadores se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8204/18 v. 16/02/2018

#### **MOVIMIENTO AL SOCIALISMO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el partido Movimiento al Socialismo se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.-

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8200/18 v. 16/02/2018

**MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES****Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el partido Movimiento Socialista de los Trabajadores se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 15 de febrero de 2018.-

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8531/18 v. 16/02/2018

**PARTIDO FRENTE GRANDE****Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el Partido Frente Grande se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8203/18 v. 16/02/2018

**PARTIDO JUSTICIALISTA****Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el Partido Justicialista se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.-

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8210/18 v. 16/02/2018

**PARTIDO SOCIALISTA****Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el Partido Socialista se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.-

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8209/18 v. 16/02/2018

**PRO PROPUESTA REPUBLICANA****Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el partido Pro Propuesta Republicana se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 9 de febrero de 2018.- Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8205/18 v. 16/02/2018

**UNIÓN CÍVICA RADICAL****Distrito Río Negro**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215 por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 22 de octubre de 2017, presentado por el partido Unión Cívica Radical se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, <http://www.pjn.gov.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 16/02/2018 N° 8535/18 v. 16/02/2018

**IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA****Distrito Neuquén****EDICTO JUDICIAL****INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 519/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) .-

Secretaría Electoral Neuquén, 15 de febrero de 2018.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral – Distrito Neuquén

e. 16/02/2018 N° 8488/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## NUEVA IZQUIERDA Distrito Neuquén

### EDICTO JUDICIAL

#### INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Nueva Izquierda bajo la causa caratulada: "NUEVA IZQUIERDA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 517/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) .-

Secretaría Electoral Neuquén, 15 de febrero de 2018.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral – Distrito Neuquén.-

e. 16/02/2018 N° 8479/18 v. 16/02/2018



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 2018 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower), domicilio éste que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 y sus modificatorias, por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta trescientos millones de dólares estadounidenses (US\$ 300.000.000) o su equivalente en otras monedas, a ser emitidas o reemitidas en una o más clases y/o series, con o sin recurso, con o sin garantía, subordinadas o no, durante la vigencia del programa (el "Programa"). Determinación del destino de los fondos. 3. Delegación en el Directorio, el cual a su vez podrá subdelegarlas, de facultades para: (i) determinar todos los términos y condiciones del Programa no definidos por la asamblea y los términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha de emisión, tasa y períodos de interés, precio y forma de colocación, plazo y forma de amortización, forma de los títulos, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable; (ii) solicitar autorización del Programa y emisión de obligaciones negociables en el marco del mismo ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismo equivalente en el exterior; (iii) solicitar autorización del Programa y listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo ante bolsas y mercados de Argentina y/o del exterior y (iv) realizar cuantos más actos sean necesarios a los fines indicados. 4. Designación de personas con facultades para tramitar ante organismos y/o entidades competentes del país y/o del exterior, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes en relación con el Programa y la emisión, colocación, listado y negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa. Buenos Aires, 07 de febrero de 2018. EL DIRECTORIO. NOTAS Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 08 de marzo de 2018 inclusive, en el domicilio de la sede social, sito en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/02/2018 Daniel Friedenthal - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/02/2018 Nº 7146/18 v. 16/02/2018

## El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ANJUMA S.A.**

Por reunión de directorio de fecha 08/02/2018, se convoca a los Sres. accionistas de ANJUMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sucre 2557, piso 3º, departamento "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación detallada en el art. 234º inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 9 cerrado el 30 de junio de 2017; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Consideración y resolución acerca de la remuneración del directorio en exceso de las pautas estipuladas por el art. 261 dela ley general de sociedades; 5) Elección de nuevas autoridades; 6) Tratamiento y resolución acerca de la venta del bien de la sociedad identificado como establecimiento "Santa Teresita" sito en Colonia Angélica, Distrito Angélica, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Nota: Los Sres. accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Sucre nº 2557, piso 3º, departamento A CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 19 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria Nº 5 de fecha 25/3/2015 Andres Viviano - Presidente

e. 15/02/2018 Nº 7943/18 v. 21/02/2018

**ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Noveno Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2017. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 5) Nombrar Órgano de Fiscalización.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 68 AMBAS DE FECHA 25/3/2014 guillermo arturo jose gonzalez fischer - Presidente

e. 14/02/2018 Nº 7860/18 v. 20/02/2018

**COIDEA S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 09/03/2018 a las 18:00 horas en sede legal de Lavalle 1290 1º PISO OFICINA 109 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables todos comparativos con el Ejercicio Anterior por el Ejercicio Económico Nº 32 Finalizado el 31/10/17. 3 Consideración de la Remuneración del Directorio. 4 Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. PRESIDENTE - HECTOR BELLAVITIS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nº 38 de fecha 03/03/2016 Héctor Conrado Bellavitis - Presidente

e. 09/02/2018 Nº 7248/18 v. 19/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**EDITORIAL AMFIN S.A.**

Convócase a los Sres Accionistas de Editorial Amfin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto social y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asambleas de fechas 12/08/2016 y 22/02/2017, en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015 y de 2016; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7647/18 v. 20/02/2018

**EL BARRANCOSO S.A.**

(IGJ N° 1.593.173). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria en Av. Corrientes 545, piso 10 (contrafrente), de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación por la tardanza en la presentación del Balance; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado al 30 de junio de 2017; 4) Aprobación de la gestión del Directorio, Remuneración del Directorio -art. 261 Ley 19.550; y 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 h y 15 a 18 h en la sede social sita en Posadas 1333, piso 8, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2017 JUSTO JOSE NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 09/02/2018 N° 7449/18 v. 19/02/2018

**MINARMCO S.A.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MINARMCO SA para el 28 de febrero de 2018 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 del mismo día en segunda, en Avenida Santa Fe 931, piso: 2º, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la ratificación del desistimiento del concurso preventivo de la Sociedad y 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Santa Fe 931, piso 2, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2016 Alberto Eduardo Magliarelli - Presidente

e. 08/02/2018 N° 6933/18 v. 16/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

**NEFIR S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Nefir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asamblea de fecha 29/07/2016, en todos los puntos del orden del día según acta obrante en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7646/18 v. 20/02/2018

**PENSADO PARA TELEVISION S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Pensado Para Televisión S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 5º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 6º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 29/04/2015, 14/07/2016 en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 7º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7613/18 v. 20/02/2018

**PETROQUIMICA CUYO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 28 de febrero de 2018 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 05 de marzo de 2018 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163 - 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2º) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017"; 3º) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4º) "Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora"; 5º) "Honorarios del directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2018"; 6º) "Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora"; 7º) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos"; y 8º) "Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora"

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 74 de fecha 27/4/2016 Marcelo Roberto Sielecki - Presidente

e. 08/02/2018 N° 7042/18 v. 16/02/2018

**REAL TIME SOLUTIONS S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Real Time Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7645/18 v. 20/02/2018

**SERVIGAS S.A.**

Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Marzo de 2018, a las 10:00 horas en 1ra convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de Octubre de 2017; 3) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración; 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato; fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699 CABA. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 07/03/2017 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7930/18 v. 21/02/2018

**TALLERES MARTINS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Marzo de 2018, a las 15 hs. en la calle Sarmiento N° 459, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con segunda convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio, para la consideración del siguiente orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2).- Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2017.- Destino de sus resultados.- 3).- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.- Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550".-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 15-12-2017 SUSANA AMALIA MARTINS - Presidente

e. 15/02/2018 N° 8097/18 v. 21/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**TELEPIU S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 29 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la renuncia del vicepresidente Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4º) Consideración de la renuncia del director titular Eduardo Dellepiane, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016, 4/08/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo; 8º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7612/18 v. 20/02/2018

**TFS S.A.**

Convócase a los Accionistas de TFS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6/3/2018 a las 15:30 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:30 hs en 2da., a realizarse en Carlos Gardel 3168, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales las Asambleas que debían tratar los Estados Contables cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017 no fueron convocadas en el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 5) Consideración de la renuncia del Sr. Antonio Giunta a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y su gestión. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros por un período. 8) Consideración de la situación económico-financiera de El Chanta Cuatro S.A. Autorizar al Sr. Presidente a tomar las decisiones necesarias en representación de la Sociedad respecto a la situación de El Chanta Cuatro S.A., inclusive votar favorablemente en la Asamblea de El Chanta Cuatro S.A. la decisión de continuar con el trámite concursal, si ésta se presentare en concurso preventivo. 9) Otorgamiento de las autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 04/09/2012 JUAN HORACIO FABBRI - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7696/18 v. 20/02/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTA SUSANA GANDULFO, VENDE A SILVIA ADRIANA COROMINAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), SITO EN ADOLFO ALSINA 1995, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 09/02/2018 N° 7301/18 v. 19/02/2018

Virginia Cazador, abogada, T° 116 F° 179 CPACF, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, Axion Energy Argentina S.A. a los fines previstos por la Ley No. 11.867, sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 2 de febrero de 2018, transferir a Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina, la totalidad de su fondo de comercio relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados del petróleo, incluyendo todos sus activos, así como también sus pasivos, sin limitación, los establecimientos del fondo de comercio que se encuentran ubicados en:

1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Los Incas, Av. Los Incas 3550, ii) CORS Emilio Castro, Av. Emilio Castro 6512, esq. Cafayate, iii) Segurola y Gaona, Segurola 809 esq. Gaona, iv) CORS Trelles, Av. Gaona 2399 y Trelles, v) CORS Cabildo, Cabildo 695 esq. Olleros, vi) CORS Garay, Av. J. de Garay 1302, vii) CORS Anchorena, Av. Rivadavia 3199 esq. Anchorena, viii) CORS Del Tejar, Monroe 3078, ix) CORS Floresta, Av. Rivadavia 8210 y Joaquin v. Gonzalez, x) CORS Libertador, Av. Libertador 7112, xi) CORS Alsina, Av. Jujuy 164 y Alsina, xii) CORS Parque Sarmiento, Av. Triunvirato 5878 y Crisologo Larralde, xiii) CORS Villa Luro, J. B. Justo y L. de Vega, xiv) CORS Luis Viale, Av. San Martin 1521 y Luis Viale, xv) CORS Amanecer, Av. F. Beiro 5501 y Moliere, xvi) CORS Congreso, Av. Congreso 4801, xvii) CORS America, Av. Gral Mosconi 2500, xviii) CORS Alvear, Av. Libertador 2589, xix) CORS Las Heras, Las Heras 2499, xx) CORS Bonpland, Av. Cordoba 5657, xxi) CORS Alberdi, Av. La Plata 575, xxii) CORS Gral Paz Cap, Av. Gral Paz km. 15, xxiii) CORS Gral Paz Pcia, Av. Gral Paz km. 15 Ciudadela, xxiv) CORS Centenera, Cruz 1501, xxv) Aeroplanta, Aeroparque Jorge Newbery, Av. R. Obligado S/N - Sector Hangares, 2) la Provincia de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Maschwitz, Av. Villanueva y Ruta 9, Maschwitz, ii) CORS Universitario, Perú 579 y Av. Alem, Bahía Blanca, iii) CORS Tesei, Av. Pte. Perón 4531 Esq. g Donak, Hurlingham, iv) CORS Pelliza, Pelliza 3685 y Rosseti, Olivos, v) CORS El Club, Av. Libertador 299, Vicente Lopez, vi) CORS Quilmes, Perón 250, Quilmes, vii) CORS Maipú, Av. Maipú 1055 y F. Bardi, Vicente Lopez, viii) CORS San Isidro, Av. Rolon 29 y Blanco Encalada, Boulogne, ix) CORS Santa Rita, Av. Rolon 603, Boulogne, x) CORS Panamericana, Paraná 3944 esq. Blas Parera, Olivos, xi) CORS Olivos, Av. del libertador, 2376, Olivos, xii) CORS 3 de febrero, Av. Pte. Peron 3808, Gral. San Martin, xiii) CORS Don Torcuato, Ruta 202 esq. Juan de Garay, Don Torcuato, xiv) CORS Moreno, Moreno 3151 esq. Catamarca, Mar del Plata, xv) CORS Gutierrez, Ruta 36 km. 34, Berazategui, xvi) CORS Intermedanos, Av. Bunge e Intermedanos, Pinamar, xvii) CORS Cedro Azul, Av. Republica 280 y Colombres, Ramos Mejia, xviii) CORS Bahia Blanca, Sarmiento y R. Carrillo 4444, Bahia Blanca, xix) CORS Zarate Brazo Largo, Ruta Nac. 193 y Ruta Nac. 12, Zarate, xx) CORS Florencio Varela, Av. San Martin 3188, Florencio Varela, xxi) CORS San Miguel, Mitre 2393 y Gaspar Campos, San Miguel, xxii) CORS Parque, Constitución 4703, Mar del Plata, xxiii) CORS Isidoro Casanova, Ruta 3, km 21.5, Isidro Casanova, xxiv) CORS Diálogos, Mitre 852, Campana, xxv) CORS 25 de mayo, 25 de mayo 1551 y Pedriel, Gral. San Martin, xxvi) CORS Mitre, Av. Gral. Mitre 880/92 esq. Brandsen, Quilmes, xxvii) CORS Esteban Echeverría, Camino de cintura 2202 y Calle Olimpo, Esteban Echeverría, xxviii) CORS Gral Pacheco, Ruta 197 y Mozart, Gral Pacheco, xxix) CORS Laferrere, Rojo 2825 Esq. Estanislao del campo, Laferrere, xxx) CORS El Gaucho, Av. Juan B. Justo 6065, Mar del Plata, xxxi) CORS La Carmela, Ruta Nac. 9 y Coronel Larrabure, Campana, xxxii) CORS Zarate, 19 de marzo 210 e Ituzaingo, Zarate, xxxiii) CORS Rivadavia, Av. Rivadavia 975, Campana, xxxiv) CORS Pilar, Ruta 8 km 50 esq. acceso a Derqui, Pilar, xxxv) CORS Jara, Colon 5002, Mar del Plata, xxxvi) Refinería Campana y Planta, Av. Ingeniero Emilio Mitre s/n, Campana, xxxvii) Aeroplanta, Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Ministro Pistarini), Ezeiza, xxxviii) Planta de despacho, Av. 18 de julio s/n, Puerto Galvan, 3) Provincia de Santa Fe, las estaciones de servicio y plantas: i) CORS Fisherton, Av Córdoba 8889, Rosario, ii) CORS El Boulevard, Bvd. Avellaneda 1698, Rosario, iii) CORS Ovidio Lagos, Córdoba 2790, Rosario, iv) CORS Cafferata, Cafferata 802 esq Córdoba, Rosario, v) CORS La Bandera, San Martin 1983, Rosario, vi) CORS Santa Fe, Ruta 198 km 4, Santa Fe, vii) CORS Rosario Sur, Bvrd. Orono 6190 esq. Batlle, Rosario, viii) Planta de despacho, Av. General Mosconi 3898, San Lorenzo, 4) Provincia de Córdoba, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Guzman, Bv. guzman 901 y Alvear, Córdoba, ii) CORS Villa Allende, Av Goycochea 1235, Villa Allende, iii) CORS Caraffa, Monseñor Pablo Cabrera 1807, Córdoba, iv) CORS El Arco, Av. Sabattini 4720, Córdoba, v) CORS Bulnes, Bulnes 1108 Esq. Luque, Córdoba, vi) Aeroplanta, Aeropuerto Ing. Taravella, camino a pajas blancas S/N, Pajas Blancas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el escribano Jorge N. Ledesma, titular del Registro N° 189 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 3903, con domicilio en Av. Callao 1564, Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las oposiciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Axion Energy Argentina S.A. (at. Asuntos Legales) domicilio: Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Comprador: Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina (at. Asuntos Legales) domicilio: Av. Leandro N. Alem 1180 (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

e. 14/02/2018 N° 7706/18 v. 20/02/2018

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T 1 F 219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Claudio Patricio Tarquini domicilio Bucarelli 1874 CABA, transfiere a Leonardo Luis Mika domicilio Bolivia 4681 CABA, garage comercial sito en Bucarelli 1874 CABA, exp. 25396/2006. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 08/02/2018 N° 7144/18 v. 16/02/2018



Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en French 2945, PB "C" CABA avisa: que "Bollito SRL" domicilio French 2999 CABA, transfiere a "VACEMA SRL" con domicilio en French 2999 CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confeitería, sito en French 2999 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 08/02/2018 N° 7081/18 v. 16/02/2018

Escribana Virginia Gatti matricula 4930 con domicilio en Avenida Cordoba 1318 piso 2° "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires avisa que Maria Celeste Benedicto CUIT 27-30681808-8 con domicilio en Arce 555 piso 13 "D" CABA en los términos de la ley 11867 cede vende o transfiere a Pilacar SRL con domicilio en Mexico 1330 CABA, el fondo de comercio "Imagine Hotel Boutique" que funciona en la calle Mexico 1330 CABA. Reclamos de ley en Avenida Cordoba 1318 piso 2 B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, horario 11 a 17 hs.

e. 14/02/2018 N° 7586/18 v. 20/02/2018

Paladino Negocios Inmobiliarios. Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que FRANCISCO SALVADOR SORIANO, domiciliado Emilio Lamarca N° 3229, C.A.B.A., transfiere a CRISTIAN FABIAN SARANITI, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de facturas, masas, postres, sándwiches y comidas; comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, facturas, masas, postres, sándwiches, rotisería, con deposito complementario; sito en Pedro Moran N° 3501/11, esquina Concordia N° 3808, PB y Sótano, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/02/2018 N° 7603/18 v. 20/02/2018

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ACLIN S.A.

"ACLIN S.A." - DOMICILIO: Lima 369, Piso 01 "Oficina D, C.A.B.A.; Inscripta 06/12/12, No. 19467, libro 61, tomo -, SOCIEDADES POR ACCIONES; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 02/03/2017, (accionistas Carlos Jaime Lewandowski y Alberto Leopoldo Bonabello), por transferencia en virtud de lo previsto en el artículo 38 de la ley 27260 de tres inmuebles sito en la calle Balcarce N° 244 identificados como Unidades funcionales N° 19, N° 21 y N° 22 aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 223.721,44- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 281.882,22 \$ 34.271,14 y \$ 247.611,08 - Después: \$ 58.160,78, \$ 34.271,14, y \$ 23.889,64.- Oposiciones acreedores en domicilio social.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 18/12/2014 alberto leopoldo bonabello - Presidente

e. 15/02/2018 N° 7941/18 v. 19/02/2018

#### DEMIBELL S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/17 se redujo en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 600.000, es decir, de \$ 4.500.000 a \$ 3.900.000, reformándose el Estatuto Social. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos mil pesos (\$ 3.900.000), dividido en tres millones novecientos mil (3.900.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social se divide en dos clases: la Clase "A" compuesta por un capital de \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 acciones de las características indicadas, o sea representativas del 30,7692% (treinta coma siete mil seiscientos noventa y dos por ciento) del Capital Social, y la Clase "B" compuesta por un capital de \$ 2.700.000 acciones de las características indicadas, o sea representativas del 69,2308% (sesenta y nueve coma dos mil trescientos ocho por ciento) del capital social." Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: \$ 176.030.575; Pasivo: \$ 90.736.672; Patrimonio Neto: \$ 85.293.902. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: \$ 173.158.843; Pasivo: \$ 90.736.672; Patrimonio Neto: \$ 82.422.170. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social Humboldt 1550; oficina 113, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2017

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7890/18 v. 16/02/2018

**FIRST CAPITAL MARKETS S.A.**

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores RESFC-2018-19328-APN-DIR#CNV de fecha 2 de febrero de 2018, se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión FIRST CRECIMIENTO FCI, FIRST RENTA MIXTA I FCI y FIRST RENTA MIXTA II FCI. El texto de los reglamentos de gestión se encuentran a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2018 SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2018 N° 8088/18 v. 16/02/2018

**FORTALECER S.A.**

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, los acreedores sociales de Fortalecer S.A. (sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia el 01/03/1999 bajo el N° 2854 del libro 4 de Sociedades por Acciones), podrán ejercer su derecho de oposición a la reducción del capital social de \$ 172.079.710 a \$ 72.079.710, aprobada mediante Asambleas Generales Extraordinarias del 03/12/2015 y 22/08/2016, en la sede social sita en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Monto de la reducción \$ 100.000. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: \$ 258.130.107 y \$ 88.703.088, respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: \$ 258.130.107 y \$ 188.703.088, respectivamente. Patrimonio neto previo a la reducción: \$ 169.427.019. Patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 69.427.019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2015 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7616/18 v. 16/02/2018

**IGUERABIDE HERMANOS S.A.**

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2017 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán parte de su patrimonio, y 2) el balance especial de escisión al 30/06/2017, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 4 Ley 19.550). Sociedad Escidente: "IGUERABIDE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Arévalo 1550 tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora por Transformación de la sociedad antes denominada "IGUERABIDE HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", constituida el 30 de diciembre de 1957, e inscrita originariamente en el Registro Público de Comercio bajo el Número 158 al folio 465 del Libro 234 de Contratos Públicos, con fecha 2 de abril de 1958 y cuya adecuación al régimen de la Ley 19.550 se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el Numero 393 del Libro 255 de Contratos Públicos con fecha de 10 de noviembre de 1983. La Transformación fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 2017 bajo el número 11.533 del Libro 84 de Sociedades por Acciones. Balance especial al 30/06/2017: Activo total de \$ 30.835.354,28. Pasivo total de \$ 16.012.965,61. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 30/06/2017: 1) "AGROPECUARIA GARAT IGUERABIDE" S.R.L con domicilio en Arenales 2039, 10° piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo \$ 5.162.100,61 y Pasivo \$ 0,00; 2) "NUEVA RHENANIA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL". con domicilio en Arévalo 1550, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo \$ 5.726.042,71 y Pasivo \$ 0,00. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escidente al 30/06/2017: Activo \$ 19.947.210,96 y Pasivo \$ 16.012.965,61. Como consecuencia de la Escisión reduce su Capital en \$ 450.459 manteniendo un capital social remanente de \$ 162.766. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2017 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7816/18 v. 16/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

**LA CORTE S.A.**

Se comunica en términos del art. 194 LGS que por asamblea general extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2018 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 226.000, emitiéndose 460 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. Conforme al balance cerrado al 31 de diciembre de 2017 confeccionado en términos de los arts. 107 y 108 Res. Gral. IGJ 7/2015 se fijó un valor de prima de emisión de \$ 21.639 por cada acción. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de ley, e integrar el monto total del capital y prima de emisión de cada acción suscripta en dinero en efectivo y en un solo pago mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente en pesos CBU 1910006355000609809628 de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 9/4/2015 Reg. Nº 269 pablo diego monzoncillo - Presidente

e. 14/02/2018 Nº 7859/18 v. 16/02/2018

**TRONAR S.A.**

TRONAR S.A. - DOMICILIO: Av. Santa Fe 3365, piso 6 "C", C.A.B.A.; Inscripta 05/03/1996, No. 1890, libro 118, tomo A de S.A.; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 10/02/2017, (accionistas Alberto Leopoldo Bonabello y Verónica Beatriz Bonabello), por transferencia en virtud de lo previsto en el artículo 38 de la ley 27260 del inmueble sito en la Avenida Santa 3365, 6º piso Dto. C, (UF Nº24 y 1/50 UC Nº1) se aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 12.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 145.996,53, \$ 94.310,86, y \$ 51.685,67. Después: \$ 18.381,35, \$ 94.355,86, y \$ 75.974,51. Oposiciones acreedores en domicilio social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/2/2016 alberto leopoldo bonabello - Presidente

e. 15/02/2018 Nº 7940/18 v. 19/02/2018



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL

### REQUISITOS y CONDICIONES

**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5  
SECRETARÍA CONTRATADA**

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, A CARGO DEL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO AMARANTE, SECRETARÍA CONTRATADA, NOTIFICA el punto dispositivo I de la siguiente resolución: “///nos Aires, 5 de febrero de 2018:...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- DISPONER EL DECOMISO DEFINITIVO Y ANTICIPADO de la mercadería que fuera secuestrada en el marco de la presente causa y que se hallaba estibada en el interior de los contenedores N° HASU 4978068 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1AY097, Acta Lote N° 16622ALOT000156W), N° HASU 4187278 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1AY089, Acta Lote N° 16622ALOT000233X), N° SUDU 5919967 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK061, N° Acta Lote N° 17622ALOT000068W), N° SUDU5926056 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK081, Acta Lote N° 17622ALOT000009E), N° HASU4907634 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK073, Acta Lote N° 17622ALOT000005A) y N° FCIU8328362 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK062, Acta Lote N° 17622ALOT000058D), ello sin perjuicio del derecho de eventuales interesados a reclamar por las vías legales previstas las restituciones o indemnizaciones que pudieren corresponder (artículos 23 y 305 del Código Penal, artículos 417 a 439, 876, punto 1, apartado a) y concordantes del Código Aduanero -Ley 22.415- y Leyes 20.785 y 25.603) ...”. Fdo. Dr. Diego Alejandro Amarante. Juez. PUBLÍQUESE POR TRES DÍAS. EL PRESENTE SE LIBRA EN EL INCIDENTE DE DEVOLUCIÓN N° CPE 1084/2016/65, formado en el marco de la CAUSA N° CPE 1084/2016 “AYALA CÉSAR ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 22415”. FDO. LAURA IRENE NICOCIA. SECRETARIA Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 14/02/2018 N° 7872/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7  
SECRETARÍA NRO. 14**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Pablo Cayssials, Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. Gabriela J Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/ CAMPS ALGREDO HORACIO, mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido en los arts. 154,146,147 y 343 del Código Procesal y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución de la suma de pesos NOVENTA Y OCHO MIL (98.000). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo Juez. Claudia Rodriguez Vidal Juez Federal Interinamente a cargo Juez - Gabriela J Rapoport secretaria federal

e. 14/02/2018 N° 7857/18 v. 20/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97  
SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N°97 CITA POR 15 DIAS A BRANKO BOLCIC; MARIJA BOLCICDE HATADI; NEDA BOLCIC DE SMICKLAS; DENIS BOLCIC Y GORAN BOLCIC COMO HEREDEROS DE CATALINA BARTULOVIC EN AUTOS “ BARTULOVIC AGUSTIN Y OTRO C/ PRANZETTI LUIS Y OTRA S/ RESOLUCION DE CONTRATO EXPTE N° 4099/2008 PARA ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. BUENOS AIRES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

PUBLIQUESE POR 2 DIAS CECILIA KANDUS Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 15/02/2018 N° 92885/17 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 39**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "C.C. S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 6119/1998), hace saber que con fecha 21/12/2017 se decretó la quiebra de C.C. S.A. (CUIT 33-64959559-9), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/03/2018 por ante el síndico Diego Alejandro Canosa, con domicilio constituido en la calle Rafaela 3656, C.A.B.A., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/05/2018 y 26/06/2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de febrero de 2018.

Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/02/2018 N° 8067/18 v. 21/02/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° FLP 51009730/2008, caratulada: "N.N/ FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR DCTE: PRATI VALERIA PATRICIA" del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Eduardo Hernán Caffarena –titular del documento Nacional de Identidad N° 28.054.033-, último domicilio conocido en Av. San Martin nro. 904 de la localidad de Adrogue, partido de Almirante Brown y Leonardo Miguel Díaz – titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.917.535- último domicilio conocido en calle Garzón N° 1252 de la localidad de Luis Guillon, partido de Esteban Echeverría para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar sus consecuentes detenciones (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 9 de febrero de 2018.- [...] toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Eduardo Hernán Caffarena D.N.I 28.054.033, habida cuenta que sin perjuicio de haber sido notificado con suficiente antelación en reiteradas oportunidades a fin que concurra a esta sede judicial para ser recibido en audiencia indagatoria, conforme se desprende de fs. 205; 215; 219; 222; 231 y 255, el mismo no compareció y en atención a lo informado a fs. 272, el domicilio que oportunamente fuera aportado por la Cámara Nacional Electoral (ver fs. 188), resulta ser coincidentes con el obrante en autos donde fueron cursadas las notificaciones recibidas por el encartado (calle Av. San Martin nro. 904 de la localidad de Adrogue, partido de Almirante Brown) y a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- En igual sentido, cítese a Leonardo Miguel Díaz N° 26.917.535, En razón que el domicilio obrante en autos, donde fueran cursadas las notificaciones (ver. fs. 203; 228 y 229) resulta coincidente con el aportado por la Cámara Nacional Electoral, desconociéndose a la fecha el actual paradero del nombre. A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello.[...] Notifíquese.- Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA Juez - AUGUSTO PELOSO SECRETARIO FEDERAL

e. 15/02/2018 N° 8068/18 v. 21/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53  
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez Alfredo Godoy, int. a/c del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 53 -ex Correccional Nro. 4-, en la causa Nro. 68347/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 22 de febrero de 2018 a las 09:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria LEANDRO ISAIAS CALDORA -argentino, con DNI nro. 38.422.319 nacido el 30/12/1994-, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 4 - en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° "A" de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 09 de febrero de 2018.-

Dr. Alfredo Godoy Juez - DR. Alfredo Godoy Juez

e. 15/02/2018 N° 7938/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53  
SECRETARÍA NRO. 67****EDICTO:**

El Sr. Juez Alfredo Godoy, int. a/c del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53 -ex Correccional Nro. 4-, en la causa Nro. 68347/17 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 22 de febrero de 2018 a las 09:03 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria NICOLÁS ALEJANDRO CAÑAL -argentino, con DNI nro. 31.443.950 nacido el 03/10/1985-, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 4 - en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° "A" de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 06 de febrero de 2018.-

Dr. Alfredo Godoy Juez - DR. Alfredo Godoy Juez

e. 15/02/2018 N° 7937/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8  
SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIUCCI, MARCELO PABLO s/QUIEBRA" (Expte. N° 17709/2016), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de Marcelo Pablo Ciucci (D.N.I.: 21.002.520/C.U.I.T.: 20-21002520-1). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10° Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7348/18 v. 19/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA  
SECRETARÍA CIVIL GENERAL ROCA-RIO NEGRO**

**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA-Juez Federal. 9 de febrero de 2018.- -----  
DR.HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 14/02/2018 N° 7798/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6  
SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría n° 11, a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731 5° piso, en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ EBERTZ, ADRIAN FABIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. n° 2114/2010) cita a los herederos del Sr. Adrián Fabio Ebertz para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que asuma la representación. Publíquese por dos días consecutivos. Buenos Aires, 11 de mayo de 2017 Francisco de Asís Soto Juez - Pablo Vidal Claypole Secretario

e. 15/02/2018 N° 69543/17 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a OMAR EDUARDO FALBO (D.N.I. n° 14.728.313, argentino, nacido el 17/06/1961), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 1.565/15 (B-15.924), caratulada "LUCINI Hugo Alejandro s/uso de documento adulterado", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 07 de febrero de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 08/02/2018 N° 7079/18 v. 16/02/2018

**Colección Fallos Plenarios**



**DERECHO DEL TRABAJO**



**DERECHO COMERCIAL**



**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**



**DERECHO CIVIL**



**BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, 3º Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, en el marco de la causa Nº 1683/2014 caratulada AGROMANDOI CEREALES SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” resolvió: “Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto Nancy Viviana GOMEZ (DNI Nº 29.679.056), con relación a los hechos consistentes en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria del ejercicio anual 2010 de AGROMANDOI CEREALES y el uso de documento privado falso, que concurren en forma material, tal como fueron descriptos en el considerando 4º y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3, 62, inciso 2, 63, 67 último párrafo y 296 en función del 292, todos del Código Penal, 1 de la ley Nº 24.769 y 334 y 336 inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación)... Asimismo, a fin de notificar de la presente decisión a Nancy Viviana GOMEZ, en antelación a los resultados infructuosos de los intentos de notificación anteriores, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del CPPN), ocasión en la que se hará saber a la nombrada, además, que se la invita a designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, en caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art- 107 del CPPN) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría de que se trate. FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA DE JUZGADO”

MARIA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA KETEN SECRETARIA Maria Veronica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN SECRETARIA

e. 08/02/2018 Nº 6988/18 v. 16/02/2018

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: “JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” Expediente Nº FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: “SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 Nº 101780/17 v. 05/12/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente “LEFEBVRE, GEORGES JAIME s/QUIEBRA” (nº 17801/2013) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/02/2018 Nº 8121/18 v. 16/02/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nº 12, a cargo de Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina "215" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO (5) días, en los autos Nº CCC 74620/2016, caratulados: "MIRI, ALBERTO FRANCISCO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C.P.", que con fecha 06/02/2018 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se detalla: "...hacer saber a Alberto Francisco MIRI (D.N.I. Nº 23.538.708), que dentro del tercer día de notificado, en el horario de las 9:30 horas, deberá presentarse ante los estrados de este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 249 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza o, en caso contrario, se le designará al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense edictos en e9l Boletín Oficial mediante formulario electrónico, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)" Fdo. Marcelo I. Aginsky -Juez- Ante mí: GuillermoD. Brugo -Secretario-. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario e. 09/02/2018 Nº 7526/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MURATORE CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 33986/2015), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de Muratore Constructora S.A. (C.U.I.T.: 30-71128609-4). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10º Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA e. 09/02/2018 Nº 7346/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PALACIOS, MARIA GUADALUPE s/QUIEBRA" (Expte. Nº 17709/2016), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de María Guadalupe Palacios (D.N.I.: 26.315.995/C.U.I.T.: 27-26315995-6). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10º Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA e. 09/02/2018 Nº 7353/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9  
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro., CABA, notifica a Diego Adrián Pereyra (DNI 22.363.836) lo resuelto en la causa nro. 169/2016 (int. 53), caratulada "Pereyra, Diego Adrián sobre infracción ley 24769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2018... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: ARCHIVAR la presente causa toda vez que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 213 inc. d del CPPN; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7440/18 v. 19/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5  
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PLANOBRA S.A. S/QUIEBRA" (CUIT 30-575144647) -expte. 14105/17- se decretó la quiebra el 15 de diciembre de 2017 resultando desinsaculado síndico Rubén Daniel Sarafian (domicilio: Tucuman 1545, 7 "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07.05.2018 y 19.06.2018, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/02/2018 N° 7092/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9  
SECRETARÍA NRO. 17**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA N° 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a PAOLA LORENA SUÁREZ (DNI nro. 29.561.103) lo resuelto a su respecto en el marco de la causa nro. 1426/2013 (Int. 1895), caratulada: "PRO LOGISTICA SA sobre evasión simple tributaria" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 9 de febrero de 2018.... RESUELVO:... II. DECRETAR EL SOBRESIMIENTO DE PAOLA LORENA SUÁREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho vinculado con el impuesto a las ganancias del ejercicio 2010 de Red Company SA, en virtud de que no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... IV. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... V. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO DICTADA RESPECTO DE PAOLA LORENA SUÁREZ DE FS. 2493 A 2494 VTA., y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la Fuerza en la cual se anotara la medida... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij, Secretaria". Secretaría, 14 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 15/02/2018 N° 8169/18 v. 21/02/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "VERASUR S.A. S/QUIEBRA (EXPTE. NRO. 4844/2017)" se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra de VERASUR S.A., CUIT 30-71066945-3, decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 27 de diciembre de 2017, con la continuación en su labor del síndico contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° of 11 de la Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 26 de marzo de 2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 el día 11 de mayo de 2018 y el prescripto por el art. 39 el día 26 de junio de 2018. Se fija como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 18 de diciembre de 2018, a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC). El período de exclusividad previsto por el art. 43 LC vencerá el día 28 de diciembre de 2018. Buenos Aires, 5 de febrero de 2018. FEDERICO H. CAMPOLONGO. Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/02/2018 N° 6358/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA N° 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a WENG ZHENFENG (DNI extranjero nro. 95.107.543) lo resuelto en el marco de la causa nro. 482/2017 (int. 191), caratulada: "WENG, QI DONG; LI, QUANYI sobre infracción ley 24769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 6 de febrero de 2018... RESUELVO: ARCHIVAR la presente causa por cuanto el hecho investigado no constituye delito (arts. 213, inciso "d" del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) .... Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, encomiéndase a la AFIP-DGA la devolución de la mercadería secuestrada y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaría, 7 de febrero de 2018.

JAVIER LÓPEZ BISCAIART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 08/02/2018 N° 6995/18 v. 16/02/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/2015	ROMERO RUBEN CARLOS Y DEVOTO LILIA HEBE	139735/15

e. 14/02/2018 N° 3974 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/10/2014	SCHNAIDER FELIPE	78618/14

e. 15/02/2018 Nº 3976 v. 19/02/2018

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

#### BOLETIN OFICIAL

EDICTO LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16, a cargo del Dra. María Graciela Dall'Astra, sito en la Calle Libertad Nº 533, PB, de CABA, comunica por 5 días en autos: "ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION SA S/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO -Nº 1 Expte. Nº 17720/2016, convócase en audiencia pública del día 14 (catorce) de marzo de 2018 a las 10 hs. -puntualmente- a fin de mejorar la oferta de \$ 11.000.000.- (Pesos once millones) formulada por Agro Inversora Angarvi SA respecto del 100% indiviso del inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2089/93, entre las calles Junín y Ayacucho, Balvanera, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 60, Parc. 22d, Matrícula FR 11-2143, Partida Nº 0205530. Medidas y linderos constan en el título de propiedad glosado en Fs. 132/34. El mismo se encuentra alquilado. Funciona un centro de computos, con oficinas y baños de damas y caballeros en PB y 1º piso, en el 2ª piso toilette y cocina, ambiente con servidores de la empresa. Terraza con generadores y central de aire acondicionado. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, séptimo piso, hasta 9,30 horas del 14 de marzo de 2018. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en el acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de situación frente al IVA y el número de CUIT- A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido será la martillera actuante quién llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto al bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión 3% a favor de la auxiliar rematadora, que se abonarán dentro del plazo de cinco art 204, inciso 8º L.C.), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -Lº 806 Lº 886-9 (CBU 02900759-00216080608861) en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 205 inc. 5º, segundo párrafo L.C.), este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deberán formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7º L.C.), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C. Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán

s/quiebra). Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas ó impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien estarán a cargo de los adquirentes, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2018, de 14 a 16 hs., y 28 de febrero de 2018 de 10 a 12 hs. Inf. Martillera paulagallende@yahoo.com.ar, TE 1540488547. Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/02/2018 Nº 7363/18 v. 19/02/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**

### **SECRETARÍA NRO. 32**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B.,C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/ F Determinados c/ITURRE ROMINA MERCEDES y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 35864/2009, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 23 de Febrero de 2018 a las 12.05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A.rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6 N/2008, tipo Sedán 4 Puertas, motor marca Chevrolet Nº 7H5142450, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSB19NO8R338478, dominio HHE-439. BASE:\$ 50.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7) Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 25.379,50 al 18/10/2017 (fs. 339), las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2018 en el horario de 9 a 12 hs en el depósito sito en la Av. Piedrabuena Nº 3880. C.A.B.A. DNI: del demandado Nº33.007.028. Buenos Aires, a los del mes de febrero de 2018.- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. GRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 14/02/2018 Nº 6133/18 v. 16/02/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**

### **SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. 50, Callao 635, 4º; CABA, comunica por DOS días en autos "CORTE GRACIELA MARGARITA c/ LATINO LUCIA ROSARIO s/ EJECUTIVO" expte. Nº 12210/2012, que el Martillero Manuel L. Lastra rematará el 21 de febrero de 2018 a las 11:45 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de CABA, el 50% del bien inmueble de propiedad de la demandada, LUCIA ROSARIO LATINO: cinco lotes de terreno en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As, designados en sus antecedentes como lotes TRES (MATRICULA 29.310), CUATRO (MATRICULA 29.311), CINCO (MATRICULA 5.496), SEIS (MATRICULA 29.317) y SIETE (MATRICULA 29.318), NOM. CAT.: Cir XII, Sec F, Mz 9, Parc 3A, Partida 55879, que consta de 1.465,50 m2 según Testimonio Ley 22.1 72 agregado en autos, en el Barrio denominado Los Pájaros, dentro de otro Barrio conocido como El Cazador. El lote está situado en la Ciudad de Belén de Escobar, en el Nordeste de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en el centro del Ptdo. de Escobar, 16 kms de la Ruta Panamericana y la intersección de la Ruta Provincial 25, a 55,4 kms de CABA, en zona residencial - se observan casas aisladas y cuenta con servicios de electricidad y gas únicamente. La zona carece de cloacas y agua corriente y se utiliza agua de pozo, con calles de tierra. Tiene entrada principal con portón de madera por la calle Carpintero Nº 1715, y una segunda entrada con puerta de reja por la misma calle sin número identificadorio, esquina calle Hornero. Según dichos es una casa de liv com, 2 habitaciones, 2 baños y cocina, con un quincho con parrilla, otras dos piezas y otro bañito, y pileta. Se trata de una construcción bastante antigua, y en regular a mal estado de conservación. OCUPADO. EXHIBICION: 19 de febrero de 2018 de 11 a 13hs. CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y mejor postor. BASE: U\$S 13.500. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% +IVA. SELLADO BOLETO 1,2%. ARANCEL C.S.J.N. 0,25. SALDO DE PRECIO: Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad

previstas por el art. 41 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Al momento de efectivizar la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el respectivo oficio al Registro de la Propiedad que corresponda que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del bien. Buenos Aires, 02 de febrero de 2018.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/02/2018 N° 7746/18 v. 16/02/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 SECRETARÍA ÚNICA

### EDICTO DE SUBASTA BOLETIN OFICIAL

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 30, a cargo del Dr. Juan P. Rodríguez, juez interino, Secretaria única a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, en autos “MEJALELATY, MARIO ALEJANDRO Y OTROS c/KURACZINSKY, MAXIMILIANO IGOR Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte: 10923/2016, que el martillero subastará el día 21 de febrero de 2018, a las 11:15 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, el inmueble ubicado en Barrio cerrado Ayres del Pilar, localidad Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Lote de Parcela 1, Fracción XXXVIII, Comunidad I, Lote 1. Matrícula: 94915(84), partida 084-189397. Nomenclatura Catastral: Cir.: IX, Sec.: R- XXXVIII, Pac.: 1; Lote de terreno que tiene una Superficie Total: 1.151,38 metros cuadrados AD-CORPUS. Según constatación realizada por el Martillero Público Almeyra Eduardo Martín, DNI 8.272.888 que obra a fs. 192 y que dice: se trata de una propiedad que consta en planta baja de: living, comedor, cocina, office, family y toilette, lavadero, y cuarto de servicio con baño, galería y parrilla, en planta alta: dormitorio principal, vestidor, y baño principal, dos habitaciones par chicas con baño compartido y dos habitaciones para chicas con baño compartido y altillo con un lugar de estar y juegos. Tiene una pileta de natación. Estado de conservación: Todos los ambientes en muy buen estado de uso y conservación (fs. 192 vta.). Estado de ocupación: Viven el demandado, Sra., y 4 hijos como propietarios (fs. 192 vta.). Deudas: ARBA: \$ 17.057,00, Fecha: 16/11/2017, fs. 266/267. MUNICIPAL: \$ 159.180,42, Fecha: 7/02/2018, fs. 292/295. Expensas: \$ 35.646,60, Fecha: 7/02/2018, fs. 290. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario “Servicios Eficientes C/ Yabra, de fecha 19/02/99”. En cuanto al: Certificado de dominio, deuda de Aguas y el importe mensual actual del abono de expensas: el ejecutante asume el compromiso de acompañarlos 72 horas antes de la fecha de subasta (fs. 96). Certificado de Inhibiciones: N° 0078217/1 y 0078216/8, Fecha 30/01/2018, fs. 279. Base: \$ 8.030.000. Señal: 30%, Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 19 y 20 de febrero del corriente, en el horario de 10:30hs. a 12:30hs., para mayor información diríjase al expediente o al martillero al teléfono: 1549179960. Buenos Aires, de febrero del 2018. JUAN PABLO RODRIGUEZ Juez - ALEJANDRO PASTORINO SECRETARIO

e. 15/02/2018 N° 7865/18 v. 16/02/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### ENCUENTRO SOCIAL CRISTIANO AUTÓNOMO P.E.S.C.A.

##### Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo de la Dra. ZUNILDA NIREMPERGER, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL CRISTIANO AUTONOMO P.E.S.C.A" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 12-12-2017-- Expte. N° CNE 12234/2017.

Resistencia, 09 de febrero de 2018.- MI  
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 14/02/2018 N° 7806/18 v. 16/02/2018

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina